

21443

PARABIEN  
A LA IGLESIA,

A LA RELIGION DOMINICANA,  
Y A LA EVROPA.

DEMONSTRACION  
DE LA ILUSTRE COFRADIA DE EL  
SANTISSIMO ROSARIO, con el Real Convento de  
Santo Domingo de Zaragoza, en el dia 2.  
de Julio de 1724.

POR  
LA EXALTACION A LA SILLA APOSTOLICA,  
del Eminentissimo, y Reverendissimo Principe, el Señor  
Cardenal Fr. VICENTE MARIA VRSINO, de la Orden  
de Predicadores, con el nombre de

BENEDICTO XIII.

ESCRITA  
POR DON JUAN FRANCISCO ESCUDER, ALGVACIL MAYOR  
*perpetuo, por su Magestad, de esta Ciudad.*

DEDICADA  
POR LA MISMA COFRADIA DEL SANTISSIMO ROSARIO,  
Al RR. P. M. Fr. Agustín Pipia, Maestro General de  
toda la Sagrada Religion.

*Con Licencia: En Zaragoza:*  
Por los Herederos de MANVEL ROMAN, Año 1724.

PARABIEU  
A LA IGLESIA

A LA RELIGION DOMINICANA  
Y A LA IVONA.

DRAMATIZACION  
DE LA HISTORIA GENERAL DE EL  
SANTISIMO PASARRO, con el Real Comendador de  
Santo Domingo de las Vegas, en el dia  
de Julio de 1714.

FOR

LA EMENDACION DE LA ABORTION  
de Comendador y Real Comendador de  
General de las Indias, y Comendador de  
de las Indias, con el dia de

BENEFICIO

ESCRITA  
POR DON JUAN DE ALBAZOR, Comendador de las Indias,  
por el dia de Agosto de 1714.

DEDICATA

Por la misma Comendador de las Indias, y Comendador de  
ALICIA P. M. de la Cruz, Comendador de las Indias,  
por el dia de Agosto de 1714.

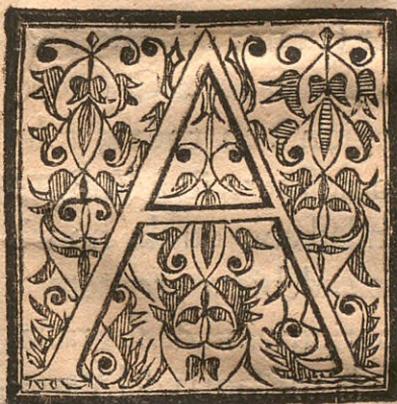
Por los Señores de M. de la Cruz, Comendador de las Indias,  
por el dia de Agosto de 1714.

AL REVERENDISSIMO PADRE

FR. AGVSTIN PIPIA,

MAESTRO EN SAGRADA THOLOGIA,  
y LXI. Maestro General de la Orden  
de Predicadores.

REVERENDISSIMO PADRE.



UNQUE sabe sentir  
nuestro amor los  
motivos, que con  
natural agradecido  
impulso, le llevan  
à dedicar à V.R.<sup>ma</sup>  
esta *Relacion*, lle-  
ga con filial res-  
peto à ofrecersela,

temiendo que en la distancia, pueda desayrarse  
lo reverente de la suplica. Conoce esta Cofra-  
dia, que desde el Capitulo General, celebrado  
à 31. de Mayo de 1721. carga en hombros de

V. R.<sup>ma</sup> el gobierno de toda la Religion; y du-  
da, como entre tantos cuidados, se harà lugar  
la cortedad de esta ofrenda. Mas, pues V. R.<sup>ma</sup>  
no entrò en el oficio, de que le hizieron bene-  
merito su doctrina, y sus costumbres, sino pa-  
ra ser Alcides de su Santo Patriarca: descan-  
se V. R.<sup>ma</sup> todo el peso sobre tan Sagrado At-  
lante, por un breve rato; y permitase à nues-  
tro ruego; si quiera porque empieze à experi-  
mentar su patrocinio, en la dignacion de ser  
oïdo.

Quando no, por ser tan una con este Real  
Convento, y aun con la Orden, esta Cofradia,  
por la general participacion con todas; solo  
por la particular que no desmereciò à V. R.<sup>ma</sup>  
en la Carta de Hermandad con que la honrò  
à 3. de Setiembre de 1721. debiera prometerse  
menos imposible la continuacion de su gracia.  
Tambien se la facilitaria la memoria del Vene-  
rable Martyr Fr. Domingo de Cordova Mon-  
temayor, à quien siendo Provincial por los  
años de 1533. debiò la Cofradia gran parte de  
la direccion de sus ordenanças, y el distintivo  
de que en ellas se consideren los Cofrades, co-

mo si fueffen *los mismos Frayles de la Orden*; y la circunstancia de ser V.R.<sup>ma</sup> aunque natural de Cerdeña, hijo de esta Santa Provincia de Aragon, por su filiacion en el Real Convento de Mallorca, parece que aun seria mas poderoso arbitrio para con menos rezelo implorar su amparo.

Mas quando ni esto, ni tampoco la union que professa con este Convento; ni el lucimiento en sus funciones; ni la puntualidad en sus exercicios; ni el desvelo en la conservacion de su Recetoria, cuyos pingues Legados son desde 1665. credito de su Cofrade Fundador; ni el aplauso extendido de su nombre, por la distincion, y buena fama de los que la componen; y ni finalmente, fuesse alguna de las razones antecedentes, tan eficaz, que bastara à incluir à la Cofradia con V. R.<sup>ma</sup> ya llega sin embargo, justamente confiada en el objeto principal de su obsequio, que es la felicissima, y divina exaltacion de nuestro Santissimo Padre **BENEDICTO XIII.** antes *Fr. Vicente Maria Ursino*, lustre, y ornamento de la esclarecida Religion de Predicadores.

Esta

Esta dicha, de que tan christianamente, debe gloriarse en el Señor que la concede, toda la Orden, toca tambien à esta Cofradia, porque es parte de ella, en la Hermandad; y la interessa con mayor imediacion en el gozo, por lo que hà promovido su Beatitud la devocion del Rosario, con frequentes Sermones al Pueblo, sin desdenarse de este ministerio Religioso, aun entre las esplendorosas ocupaciones de la Purpura, y de la Mitra. Luego es obligacion de la Cofradia el dirigir à V. R.<sup>ma</sup> y poner en su mano esta noticia de su festiva *demonstracion*; assi porque es V. R.<sup>ma</sup> meritissima Cabeza de la Familia Sagrada de N. P. Santo Domingo, à quien se dà la enhorabuena; como porque en quanto à la institucion, y al instituto le reconoce la Cofradia por Superior, y à con mas honroso tymbre en la dependencia, desde que nuestro Pontifice Maximo, se dignò de llamarse *uestro Fr. Vicente*, para enoblecere con su exemplo, el caracter de todos los Subditos de V. R.<sup>ma</sup>

Admita pues benignamente V. R.<sup>ma</sup> esta insinuacion del regozijo inexplicable de la Cofra-

fradia; y graduando la dadiva, no por su valor, sino por el afecto que la acompaña, sea su mejor aprobacion, el inscribirse con el fausto nombre de V. R.<sup>ma</sup> yà tan hecho à ser respetable en su fama, como publican, sobre otros empleos, el de Regente de Estudios en esse en todo grande, y Religioso Convento de la Minerva, el de Theologo Cassanatense, y el de Secretario de la Sacra Congregacion del Indice; desde donde, con la experiencia de tanto estuudioso desempeño, fue el ascenso al Magisterio General, mas efecto del merito de V. R.<sup>ma</sup> que de la eleccion.

El fin de la Cofradia hà sido dàr à entender, quanto aprecia el concurrir con la Orden en la gratitud; y como V. R.<sup>ma</sup> la califique en su estima, importa poco que la maledicencia la desprecie, por improporcionada à la soberania del assumpto, censurando el pensamiento, y la execucion. Y como la Cofradia continuara en no hazerse indigna de la Hermandad, en quanto estè de su parte; asì espera en la proteccion de V. R.<sup>ma</sup> su mayor aumento, rogando à Nuestro Señor, que para el de toda la Religion Dominicana, guarde à V. R.<sup>ma</sup> los dilata-  
dos

dos siglos, que necesita. Zaragoza 30. de  
Julio de 1724.

REVERENDISSIMO PADRE.

B. L. M. de V. R.<sup>ma</sup>

Por la Cofradia del Santissimo Rosario

*D. Lamberto Vidal, Mayordomo.*

*D. Juan Basilio Baerla, Mayordomo.*

*D. Juan Antonio Loarre, Secretario.*

*APROBACION DE EL D. D. PEDRO  
Joseph Miranda, Colegial del Theologo de Aragon,  
primero en Licencias de Theologia, Cathedratico de  
Filosofia, y Theologia de la Universidad de Alcalá,  
Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropoli-  
tana de Zaragoza, y Examinador Synodal  
de su Arzobispado.*

**P**OR Comission del Muy Ilustre Señor D. Don  
Alonso de Mena, Ministro de su Magestad en  
esta Real Audiencia de Aragon, he leído con tanta  
admiracion, como gusto, assi la Oracion gratulato-  
ria, y Paegyrica del R. P. Fr. Sebastin Oloriz, como  
el Parabien à la Iglesia, compuesto por Don Juan  
Francisco Escuder: ambos desempeñan lo tierno, y  
delicado del assumpto con tanta igualdad en los dis-  
cursos, que, ni caben en otro mortal mas ingenio-  
sos conceptos, con que persuadirlos, ni mas hermo-  
sas frases con que explicarlos: de esta verdad seràn  
testigos, quantos logren la fortuna de registrar esta  
Obra, si pequeña en el Cuerpo, grandé en el Alma;  
todas sus clausulas respiran una vital fragrancia, por-  
que si son flores, que deleytan con la suavidad del  
estilo, son profundas sentencias, que christianamente

instruyen el animo : ya no admiro, que aya Pomos junto al Ganges, de cuyo olor se alimenten sus habitantes, pues no es tanto lo que causan estos frutos en la parte vegetativa, como lo que obran aquellas flores en lo racional, porque siendo la vida del cuerpo mortal, y la del Alma perpetua, aquellos frutos comunican un aliento despreciable por caduco, y estas flores infunden una vida estimable por eterna. Por este motivo, y por no hallar en esta Obra cosa que se oponga à las Regalias de su Magestad, la juzgo digna de que consiga la luz publica, para que de esta fuerte logren todos el beneficio de leerla. Afsi lo siento. Zaragoza à 7. de Agosto de 1724.

*D. Pedro Joseph Miranda.*

**IMPRIMATUR.**

*Mena.*

**APRO-**

APROBACION DE EL D. D. PEDRO

Joseph Miranda, Colegial del Theologo de Aragon,  
primero en Licencias de Theologia, Cathedratico de  
Filosofia, y Theologia de la Universidad de Alcalà,  
Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana  
de Zaragoza, y Examinador Synodal de su  
Arzobispado.

**D**E orden del Señor D. D. Fermin Charola, Dignidad, Maestrescuelas de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y Vicario General de este Arzobispado, he visto segunda vez, assi la Oracion Gratulatoria, y Panegyrica del R. P. Fr. Sebastian de Oloriz, como el Parabien à la Iglesia, compuesto por Don Juan Francisco Escuder; y una, y otra vez admiro, y venero la suavidad, y magestad de estilo con que ambos explican sus conceptos: gastan una eloquencia elevada, pero sin dexar de ser modesta. Serà, dize un Sabio, dañosa la retorica, quando persuade à los vicios; pero provechosa, quando mueve à las virrudes; y entonces una Circe de contrarios efectos: de esta fabularon los Antiguos, que transformaba en Brutos los hombres; y de la eloquencia de estos Escritores se puede dezir con verdad, que sabrà convertir en hombres los Brutos.

Siendo esta Obra deleytable por lo elegante de sus clausulas , es mas util por la calidad de su materia : todo el argumento es mover nuestra gratitud à que rinda gracias al Cielo por el favor que nos ha concedido en haver sido exaltado Benedicto XIII. à la Suprema, è inalterable Cathedra de San Pedro. Esta dichosa elevacion, la veneran estos Autores como muy de antemano presagiada , en el singular merito , con que en la tierna edad supo su Beatitud , retirarse del Mundo , que lo alagaba con la memoria de los Cetros, de los Bastones, y de los Laureles de sus gloriosos ascendientes: Y de este pronostico tenemos un exemplo tan antiguo con Moyzes. De este refiere Josepho, (A) que alimentandolo la hija de Faraon con el suave nectar de sus pechos , lo tomò un dia en sus brazos aquel soberano Principe , y quitandose de sus sienes la Real Corona , adornò con ella las de esta candida azucena ; pero arrojandola al suelo, la hollò con sus tiernas plantas , como que yà en aquella edad miraba con severo ceño el pesado , aunque dorado cautiverio de la Magestad: Este suceso , que parecia casual juguete de la niñez, fue , dize Mendoza, altissimo mysterio con que profetizò el Cielo,

que

(A)  
Joseph. lib.  
2. antiq.  
cap. 9.

que avia de ser despues felizmente en-  
tronizado en el gobierno del Pueblo escogido: (B)  
*Certo præsagio fore ut ille Puer regiam dignitatem  
aspernaretur.*

En todo parece que su Beatitud siguiò los  
passos de Moyfes ; pues viendose este escogi-  
do para gobierno del Pueblo , todo era pedir  
à Dios con vivas ansias , que lo libràra de tan  
alto empleo; (C) y es, dize San Gregorio, que  
como era su humildad profunda , se juzgaba  
indigno de exercer tan soberano mynisterio:

(D) *Quia apud se mente humilis exiit , oblatam  
protinus tanti regiminis gloriam expavit.* Y nue-  
stro Santissimo Padre antes del dia 29. de Ma-  
yo , previendo su Eleccion por la conformi-  
dad de los Electores, fue à buscarlos à sus Cel-  
das , y arrojandose à sus pies les pidiò con la-  
grimas, que no le hizieran Papa. Pero esta  
repugnancia de su Beatitud solo servia de en-  
cender mas en todos los deseos de verlo exal-  
tado al Trono , porque nunca se mostraba  
mas venemérito de obtener la Suprema Dig-  
nidad , como quando mirandola con modesto  
ceño , se publicaba mas indigno, que es lo  
que con elegancia dixo S. Geronimo de Ne-  
pociano, al ver que su modestia reusaba con  
santa porfia ser elevado à la alta Dignidad de

Sa-

(B)

Mend. I.  
Reg. cap. I  
n. I. An-  
not. IV.  
sect. 3. n.  
XIX.

(C)

Ex 3.  
Exod. 6.  
seq.

(D)

D. Greg.  
lib. 35.  
moral. c.  
13.

(E)  
D. Hier.  
Ep. 3. ad  
Heliodor.

Sacerdote. (E) *Quanto magis repugnabat tanto magis in se studia omnium concitabat, & merebatur negando, quod esse nolebat: eoque dignior erat, quo magis se clamabat indignum.* Todo un dia insisteron los Eminentissimos Cardenales para vencer la repugnancia de su Beatitud, con la autoridad, y el ruego; y no bastando diligencias humanas, se oyò en fin el accepto deseado, despues de haver estado algun tiempo en alta contemplacion; todas las glorias, y dignidades, si en lo exterior son luces que recrean, en lo interior no son, sino sombras que melancolizan: Luego es preciso que en la realidad tengan la condicion de la sombra, que sigue à quien la huye, y se retira de quien la busca, que es lo que dixo San Geronimo en elogio de la humildad de Paula: *Fugiendo gloriam merebatur, que virtutem quasi umbra sequitur, & appetitores sui deserens, appetit contemptores.* (F)

(F)  
Hieron. in  
Epist. 27.  
ad Eustoch.  
ch.

Esta humildad aun resplandeciò mas despues de Pontifex, pues al entrar la misma tarde en que fue electo, en la Iglesia de San Pedro, se hizo baxar del Trono (sin exemplar al menos en estos siglos) y se postro en tierra, diziendo: *Yo no merezco ser barrendero de esta Iglesia.* Luego aunque estè dentro del Trono para el respeto, su humildad lo tendrà fuera para el

cuydado de sus Subditos, que es como vió  
Juan à los quatro animales que estaban en  
el Solio: *In medio sedis, & in circuitu sedis  
quatuor animalia*, (G) asistían dentro, y fuera  
con altísimo mysterio, escribe Mendoza,  
porque eran simbolo de un Superior suma-  
mente cuydadoso del bien de las Almas, y  
debe ser tan veloz en su vigilancia, que siem-  
pre, y en todas partes, dentro, y fuera, ha de  
estár pronto para socorrer con igualdad à  
todos: (H) *Quatuor animalium nomine, doctores,  
& curatores animarum intelliguntur, qui tam pres-  
to adsunt omnibus, ac si in medio, & in circuitu,  
intus, & foris: ubique, & semper in omnium salu-  
tem excubare viderentur.* Son los Superiores  
hombres, que constan de cuerpo, y alma:  
luego deben de estár dentro, y fuera del  
Trono; porque deben de estár dentro con el  
cuerpo para el trabajo del mando, y deben  
de estár fuera del Solio con el alma, porque  
deben retirar el animo de sus vanidades, pero  
su Beatitud, aun con cuerpo, y Alma pretende  
estár fuera de la soberania del Trono.

Pero para que nos cansamos en buscar  
motivos que califiquen nuestra mayor dicha  
en esta exaltacion al Pontificado, quando  
sobra la universal, y comun acceptacion, pues

(G)  
Apoc. 4.  
n. 6.

(H)  
Mend. lib.  
1. Reg. c.  
1. ann. 4.  
sect. 3. n. 8

apenas se hallarà otra eleccion de Pontífice, que aya sido tan aplaudida, y venerada de todos; y no puede aver mejor prueba de las nobles prendas que adornan à nuestro Santísimo Padre, como ser de todos con igualdad estimado; pues aunque no canoniza la voz comun, en las informaciones de los Santos, à las universales aclamaciones, las llaman humo de Santidad; porque como el humo es señal evidente de fuego, es un humo la comun acceptacion, que indica en su Santidad, grande llama de virtud.

Esta se descubre con mas primor en esta preciosa Obra, que juzgo digna de que logre la luz publica, para que al ver en ella el singular beneficio que debemos al Cielo por la exaltacion de Benedito XIII. podamos dezir agradecidos: *Benedictus qui venit in nomine Domini*. Así lo siento. Zaragoza à 6. de Agosto de 1724. *D. Pedro Joseph Miranda.*

IMPRIMATUR.

Charola, Vic. Genl.

LEE DE ERRATAS.

Pag. 5. lin. 2. *Domini*: lee, *Domino*.

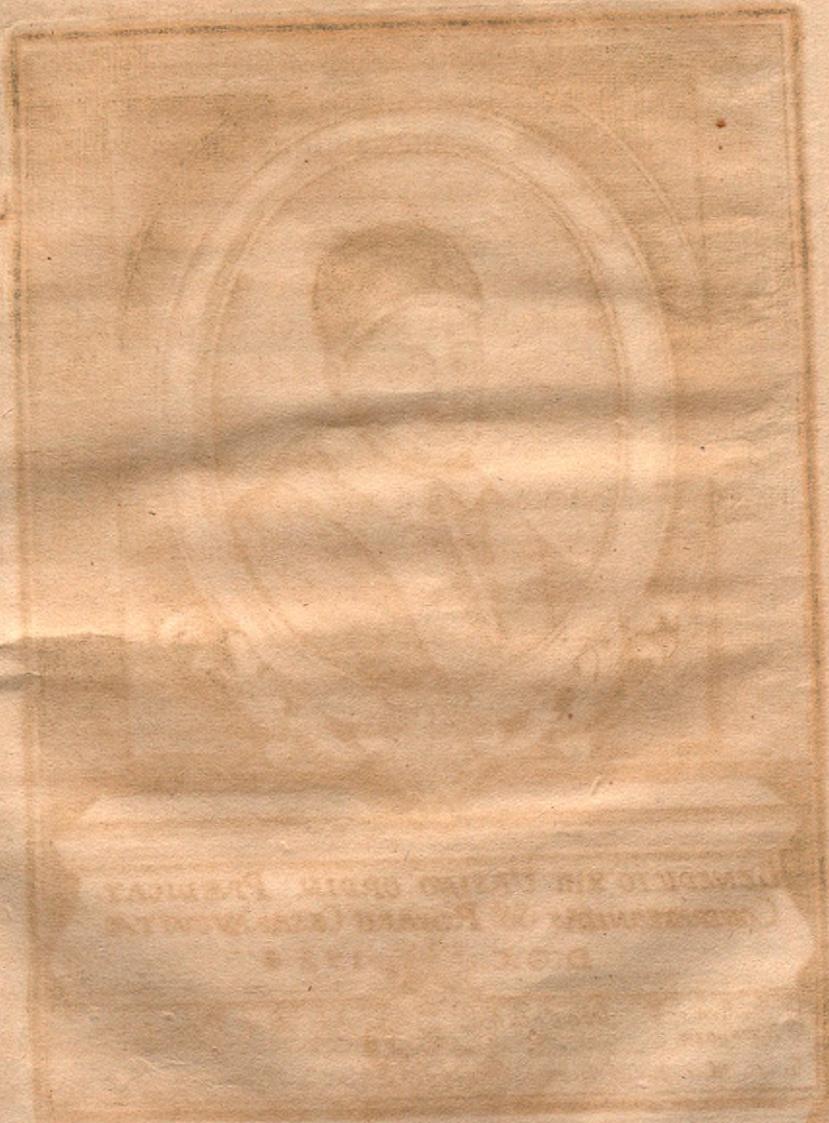
Pag. 13. lin. 10. de 1941. lee, de 1641.

Pag. 23. lin. 4. *fcinas*: lee, *Oficinas*.

Pag. 24. lin. ult. *caridad*: lee, *claridad*.

Pag. 32. lin. 19. de *Nuestra Señora*: lee, y de *Nuestra Señora*.

ce,  
de  
as  
if-  
ad  
oz  
à  
oo  
ak  
nn  
n-  
fa  
re  
u-  
la  
cir  
o-  
G  
de  
it  
cl  
.  
m  
en  
of  
fa





BENEDICTO XIII URSINO ORDIN. PREDICAT.  
CONFRATERNITAS SS. ROSARII CESARAVGVSTÆ.

D.O.C. 1724

Armas de la Confraternidad del Rosario  
de Zaragoza.  
Gentilicio M. de Sulp.





## S. I.



OR muerte de la Santidad de INOCENCIO XIII. de felice memoria , vacò la Suprema Cathedra de la Iglesia, à 7. de Março de 1724. despues de haverla dignissimamente ocupado dos años, nueve meses , y veinte y nueve dias : breve carrera para el lucimiento que prometia su noble aplicacion al manejo de los negocios publicos, pero afortunada en la esperança piadosa del premio à su merito Christiano. Concluido el funebre novenario de la general demonstracion , con que el Apostolico Colegio manifiesta su sentimiento por la pèrdida del Pastor universal , y dadas las ordenes para el Gobierno de Roma, y Estado de la Iglesia , se cerraron en Conclave los Eminentissimos Señores Cardenales , que se hallavan en Corte, à 20. del mismo mes, despues de haver invocado la asistencia del

Espiritu Santo , para la proxima eleccion. Fueron sucesivamente entrando otros Eminentissimos , hasta el numero de 52. y valiendose la malignidad, de la tardanza de la resolucion , discurriendo como en negocio humano, publicò la defunion parcial de los Electores, fingiendo, y abultando las resultas de los escrutinios : como si el Sagrado de aquel secreto , fuesse penetrable à la voluntaria interpretacion de qualquier Cortesano ocioso. Derramòsse por Europa esta melancolica noticia, con amenaza de mas temible daño , y llegando à esta Ciudad Augusta, donde, como cantò Aurelio Prudencio: *Christus in totis habitat plateis*, causò mayor susto, por la antigua religiosa piedad de sus vecinos ; mas no desmayò por esto su confiança , porque siempre creia, que quien no dexò naufragar en el mar de Tyberias la Barca en que zozobraban los Apostoles , no permitiria ahora que peligrasse la Nave de la Iglesia, de que aquella fue symbolo, y figura.

Así sucediò en el dia 29. de Mayo , en que despues de dos meses , y nueve dias de Conclave , fue electo en Pontifice Sumo , el Eminentissimo , y Reverendissimo Señor Fr. Vicente Maria Ursino , Cardenal de la Santa Romana Iglesia , del titulo de San Sixto , Principe Romano , de la Orden de Predicadores , que quiso llamarse BENEDICTO XIII. cuyas aventajadas calidades tuvo cada uno de los Eminentissimos , por merecedoras de

de la Tyara ; y desempeñando el juramento prestado de preferir à quien, *secundum Deum*, juzgassen por mas digno, calificaron en conformidad de votos el Acuerdo. Dichosísimo dia, en que los Electores acreditaron la entereza, rexitud, y sabiduria del Sacro Colegio, y realçaron al Electo, en el testimonio jurado con que todos autenticaron la opinion de sus virtudes. Felicísimo tambien contra la observacion, de que à 29. de Mayo de 1536. convinieron Luthero, y otros Heresiarcas en la detestable formula de la Concordia de *Cæna Domini*; para esperar, que pues la Divina Providencia toma en igual dia para visible Cabeza de la Iglesia Catolica, à BENEDICTO XIII. de la Orden de Predicadores, que por excelencia se llama *de la Verdad*; dispondrà como Maestro de ella, contra los sequaces de aquella supuesta Concordia, que quede confundida à su mentira, y que desagraviando el suceso de aquel dia infausto, triumphè en union Ortodoxa, la Fè verdadera.

La primera noticia de esta exaltacion llegò à Zaragoza, en la mañana de 9. de Junio, con ocasion del Extraordinario, que llevaba à la Corte de España el aviso, y por el que casualmente havia dexado en el transito sin que entre la duda, y la certeza, huviera al principio otro arbitrio en la determinacion, que el merito del Eminentísimo Señor Ursino, con que se hazia creible. Aseguròsse despues, con averla participado el Excelen-

rísimo Señor Don Lucas Spinola, Marquès de Alconchèr, Capitan General de este Reyno, al Ilustrísimo Señor Arçobispo Don Manuel Perez de Araciel y Rada; con que se fue extendiendo en gustosa complacencia, como presagio de publica felicidad. Causò mayor consuelo, la consideracion, de que, depuestas las pasiones privadas (peste incurable de las elecciones) solo parece, que havia atendido el Sacro Colegio, à colocar en la Silla de San Pedro, quien fuesse digno de ser su verdadero Successor. En esta calidad pronosticaba yà el afecto muchas favorables consequencias, sobre la de que podrà algun dia promover, y concluir la tan deseada paz en el Orbe Christiano; dilatar, y establecer en remotos Clymas la Religion; arrancar del campo de la Iglesia, la zizaña de las heregias; y finalmente hazer de Vice-Dios en la tierra; para que mejor que Virgilio, cante nuestra esperança à vista de esta eleccion,

*Et famam extingui veterum sic posse malorum.*

A nadie pareció que se executasse demonstracion alguna, hasta que se confirmara la noticia; sin embargo de que la inocente quietud de los animos, pudiera desmentir qualquiera presumpcion de menos cierta, y aun admitir como oraculo de esta verdad, las palabras de Joël, en la Epistola de la Missa de aquel dia, que se entienden

como

como fausto varicinio de la Iglesia, quando dize à sus Fieles: *Exultate filij Sion, & letamini in Domini Deo vestro: Quia DEDIT VOBIS DOCTOREM iustitia.* Sin duda en esta atencion, se tuvieron por proprias de la alegria las repetidas enhorabuenas con que la sinceridad, y el cariño, concurrieron à congratularse con la Religion de Predicadores, en estos cinco Conventos de su Orden; sin que para tan alborozada expresion (yà comun hasta en la primera Nobleza Eclesiastica, y Secular, y precisa por mas interesal en todas las Comunidades Religiosas) se discurriera otro impulso, que el mismo con que en el alma se havia insensiblemente penetrado el gozo. Para mas promoverlo, se fue cebando el afecto estos dias, en algunas noticias particulares de las calidades, estudios, y ajustada vida del Eminentisimo Ursino; ò por relacion de algunos que tuvieron la honra de tratarle en Corte Romana; ò por informe de otros que admiraron en el Reyno de Napoles el general respeto con que se oia su nombre; ò por la curiosidad de los que en el dilatado campo de la Historia, inquirieron el origen de su esclarecidissima Casa; concluyendo, con que, tan recomendables titulos, que asi le habilitaban para el Trono, pedian de justicia que poseiera la Superior Dignidad.

Disimulabase en esta forma el impaciente deseo de tener la seguridad de la noticia, quando, para con-

vencer el escrupulo en que pudiera haver incurrido la nimia indiscrecion del afecto, ò la circunspecta crisis de la incredulidad, se supo con evidencia en la mañana del dia 13. por la Estafeta de Madrid, que havia partido de la Corte, pocas horas despues del arribo del Extraordinario de Roma. Yà no huvo entonces quien pudiera contener el alborozo, porque la que hasta alli fue prudencia en la reserva, llegarìa yà à ser culpable injusticia. Por esto dispuso el M. R. P. Presentado Fr. Pedro Santa Romana, Prior del Real Convento de Predicadores, que se anunciase desde luego la confirmacion, con echar à buelo todas las Campanas, y con el disparo de algunos tiros, à que acompañaron las demàs Casas de la Orden; con que se advirtió en la Ciudad una especie de gustosa comocion, como principio de regocijo. Diputò algunos Religiosos, que en nombre del Convento participassen inmediatamente à los demàs de Zaragoza, el aviso; y al mismo tiempo, porque *carceris impatiens imperiosus amor*, se acordò, que aquella noche se diera principio à tres de luminarias, y que en accion de gracias se cantasse el Hymno Ambrosiano en el Miercoles siguiente.

Apenas faltò la luz del dia, se sustituyò en la prevenida iluminacion de toda la frontera del Convento de Santo Domingo, donde à igual distancia ardiéron muchas hachas, y en la espaciosa Plaza, donde se encendieron

distin-

distintas hogueras. Con graciosa compostura se distribuiò en la Torre, y en los tejados, gran numero de faroles; y sobre la puerta de la Iglesia, debajo de un vistoso Dosel, acompañado de algunas luces, se colgò un Retrato de su Santidad, principalissimo objeto de aquella demonstracion. Hizose mas alegremente, con la harmonia de Tymbales, y Clarines, con el sonido de las Campanas, con la salva de muchos tiros, y con la inquietud de varios fuegos artificiales, con que se entretuvo el concurso, que llamado de la celebridad, y el aplauso para aquella Plaza, se divirtiò despues con grato embeleso, por toda la Ciudad. Lo mismo executò el Real Convento de San Francisco, en la gran Calle del Coso, pues en la puerta de su Iglesia, colocò otro Retrato de su Beatitud, debajo de Dosel, con mucha sobresaliente iluminacion, y con bien distribuida variedad en fuegos, en musicas, y en estruendo. El Convento de San Ildefonso de la Orden de Predicadores lució tambien su admirable desempeño en la solemnidad, y puso otro Retrato en su Puerta, con hermoso adorno. Pero donde hubo mas que celebrar, fue en la amigable union con que à competencia explicaron su jubilo, las Comunidades del Carmen Observante, y Descalço, de la Merced, de San Francisco de Paula, y otras, haziendo correspondencia con las aclamaciones del Pueblo, y con las festivas expresiones de los doce

Con-

Conventos, y Colegios de las Religiones de San Francisco, y Santo Domingo, que hay en Zaragoza; para que de la conformidad con que todos se interessaron en aplaudir la exaltacion Pontificia, infiriese sin violencia, aun la reflexion menos lynce, el efecto de la visible mano del Altissimo, que juntaba en uno tantos corazones.

En la mañana del dia Miercoles, se entonò passandò Claustro, el *Te Deum laudamus*, en el magnifico Templo de Santo Domingo; y dichas las Oraciones que es estilo, se empezó una Missa Solemne de accion de gracias, que oficiò la numerosa Comunidad, con el grave, y sonoro magisterio con que se señala, en la celebracion de los Divinos Oficios. Al oír en la Colecta el nombre de BENEDICTO XIII. estuvo para suspenderse la funcion, por la corriente del gozo, que equivocado en llanto, turbò apaciblemente la quietud del acto religioso; mas parò el improvisò desahogo de las lagrimas, en calificarse de focorro auxiliar de la virtud, para el logro de la felicidad, que era la fuente, y origen de aquella tiernissima inundacion.

Ordenò despues el M. R. P. Prior, que con exceso à lo que es costumbre en otros dias, se diera, en este, de comer abundantemente à los Pobres, con asistencia de parte de la Comunidad; cuya accion tuvo tanto de oportuna, como de alusiva al Sumo Prelado de la

Iglesia, que segun aseguran los ultimos avisos de Roma, con elogio no vulgar de su misericordiosa franqueza, aun ahora tiene sus delicias en tratar, consolar, y proveer à los Pobres; para que pueda dezirse, que este religiosissimo, y devoto Convento, practicò el, *Estote misericordes, sicut & PATER VESTER, misericors est.*

La noche de aquel dia 14. y la del siguiente, ultima de las tres de Luminarias, fueron tambien plausibles en el concurso, y en el festejo, que transcendió (como en las anteriores) à muchos Vecinos, que por el particular afecto à la Orden Dominicana, se explicaron festivamente devotos; teniendo por inseparable del amor al Santo Habito, el distinguirse en la publicidad. Fue, en fin, tan universal el alegria, que no se hallará memoria de que por igual motivo haya visto Zaragoza semejante demonstracion, aunque se acuerde la que hizo el Arçobispo Don Fernando de Aragon, por la eleccion del Papa Julio III. en el dia 21. de Febrero de 1550. pues aquella se escribe por singularidad, en quanto à la unica disposicion del Prelado, sin que, como ahora, conspirasse para la mayor grandeza del aplauso, el general consentimiento de todo el Pueblo. Y si contra esta observacion se quisiera arguir con el exemplo del año de 1393. en la promocion de Don Pedro de Luna, y con los de 1455. y 1492. por las elecciones de Calixto III. y Alexandro VI. se podrá responder con la dife-

rencia, de que, en la calidad de Españoles, se hizieron entre los propios, mas dueños del regozijo: con que, no siendolo, nuestro Santissimo Padre, debe sin comparacion ser preferida, y con mayor alabança ponderada, esta demonstracion; admitiendola como testimonio del respetoso amor de Zaragoza à la Santa Sede, quando celebra en la eleccion de su Santidad, el verdadero nombre de BENEDICTO XIII.

## §. II.

**I**banse aumentando las obligaciones de reconocer las misericordias que el Altissimo usaba con los suyos, en tan benemerita exaltacion; porque para empeñar la gratitud christiana se iban adquiriendo cada dia mas noticias: entre las quales, se diò entonces el primer lugar, à la carta del Eminentissimo Señor Cardenal Belluga, que con fecha de 5. de Junio recibì este Señor Arçobispo, y permitiò, que fuesse publicada con especial contento, porque por ella se considerará, como *esta eleccion ha sido toda del Cielo, y que en su Santidad se renueva el exemplo, y forma de los Romanos Pontifices de la Iglesia Primitiva*, que resistiendo humildemente la suprema potestad, no ofrecian de ordinario el hombro al peso, sino por la mayor honra del Señor. Lo mismo viò el Sacro Colegio con tierna edificacion, confessando, que

Dios

Dios no olvida su Iglesia, pues en el tiempo de la mayor necesidad, la ha proveido de tan gran Pastor, en el mismo dia 29. de Mayo, en que el año de 757. fue electo: *Ob integritatem vite, & doctrinam* (como ahora) San Paulo I. de este nombre, y el segundo de los quatro Pontifices, que cuentan las Historias por de la Familia, y Casa de su Santidad; para que asi como le imitò en la misericordia, antes de ascender al Trono, quãdo *viduis, pupillis, egenisque omnibus patrem se exhibens, infirmos etiam cum quibusdam familiaribus noctu visitabat, quibus alimenta, ceteraque necessaria subministrabat*, le imite en la felicidad del gobierno, y le exceda en los diez años, y un mes de Pontificado; y santificada su memoria entre las Gentes: *Laborum mercedem à Deo recipiat*, que es à lo que deben incessantemente dirigirse nuestros votos.

Por esto no tuvo el afecto por desempeño proporcionado al estímulo interior en que se ardia, todo lo que en los dias antecedentes se viò executado, y pensaba en como mejorar el obsequio, para calmar (si fuese posible) el arrestado impulso de su deseo, que le llamaba à mas ostentosa explicacion. Aun quando el Real Convento huviesse querido no traspasar la linea de la determinacion primera, estaban tan fervientes los animos, que huvieran vencido mayores estorbos; pero dentro, y fuera del Claustro era el interès uno mismo, y asi se hizo facil el discurtir sobre nuevas demostracio-

nes, para sacar de la mutua condescendencia, quanto pudiera importar al esplendor, y al acierto.

Adelantòse con singular fineza la Ilustre Cofradia del Santissimo Rosario, que con no vana conjetura, se presume fundada en Zaragoza quando el Convento; derivandose de aquella Cofradia, en que el Patriarca Santo Domingo quiso que se escribiesse, aquel Cavallero milagrosamente convertido, por su predicacion, en esta Ciudad. Propuso al M. R. P. Prior la intencion de celebrar de su cuenta, la exaltacion de su Beatitud, con fiesta particular; mas como el Convento tenia acordado, que no huviesse sino una, dificultaba ceder el empeño, tan suyo en el assumpto, como en la obligacion. Instaba fervorosamente la Cofradia, que se le permitiesse manifestar con separacion su alborozo: dudaba el Convento sobre conceder ventajas en explicar el suyo; pero esta competencia, en que con sereno semblante, lidiaron algunos dias la devocion, y el zelo, se viò pacificada con discreto arbitrio, que dictò, y facilitò la union con que siempre se han conservado ambos puestos. Cediò, pues, el Convento à la Cofradia, no solo el dia, sino la funcion, y el nombre; y supuesta la bizarra liberalidad del beneficio, no quiso la Cofradia dexar de proceder de acuerdo, sino arrimarse à la direccion de la Comunidad en todo; para que como entonces fue parte del desempeño, la conformidad, se considere ahora tan

uno el aplauso , que , ni aun por antojo , pueda admitirse como posible, la queja, ò el duelo.

Mucho se esperaba comunmente de la Cofradia, en la solemnidad determinada, por la experiencia, con que tiene calificado el lucimiento de las funciones religiosas que celebra! Yà se viò , que en la fiesta del Domingo primero de Octubre del año de 1639. intervinieron el Virrey de Aragon, Duque de Nochera, el Arçobispo de Zaragoza Don Pedro Apaolaza , y esta Imperial Ciudad ; que en la de 2. de Junio de 1941. concurriò el mismo Arçobispo , y el Santo Tribunal de la Inquisicion de este Reyno , con todos sus Ministros , y Familiares; y que en las, con que festejò la Translacion de el Santissimo Sacramento al nuevo Templo de Predicadores , y la Canonizacion del Sumo Pontifice San Pio Quinto , en los años de 1698. y 1713. y en la que executò à 25. de Abril de 1722. con ocasion del Capitulo Provincial que se celebrò en esta Real Casa, havia dexado la Cofradia acreditada su grandeza , y el amor à la Religion. Pero como al presente empeño lo tuvo por mas obligatorio , asì por el motivo, como por la galante confianza de esta Comunidad , hizo que no saliesse incierto aquel comun concepto ; y se convino en que, aprovechando la brevedad de los dias , pues el de la Visitation de Maria Santissima à 2. de Julio , era primero Domingo de aquel mes , y por esso, y por la invocacion  
 dia

dia del Rosario, se celebrasse en èl una solemnissima fiesta, con las mismas circunstancias que la principal de la Cofradia, en la Iglesia de Predicadores; y que por la tarde, se hiziera una Procecion con quanto pudiera ilustrarla, mejorando en todo, el aparato, y la idea, segun fueran previniendose las ocurrencias, y en la forma que se darà razon, quando llegue à describirse la Festividad.

Tuvo se por indispensable en ella, la honrosa concurrencia de la Religion de San Francisco con la de Santo Domingo, en memoria de la hermandad que contraxeron sus Sagrados Patriarcas en Perosa, año de 1219. desde quando empezó à ser hereditaria en sus religiosas Familias, y en esta Ciudad con mas fundamento continuada; porque en el mismo año, en que se pactò aquella divina correspondencia, tuvieron principio, en dictamen de nuestros Historiadores, ambos Conventos; para que hasta por la circunstancia del nacimiento en brazos de la piedad de Zaragoza, corran siempre vinculados en la hermandad; en el exemplo, en la virtud, y en el cariño. Tuvo se presente al mismo tiempo la asistencia reciproca con que se corresponden las dos Familias, en las fiestas de los Patriarcas, y se quiso, que en la del dia señalado, se siguiera sin novedad aquel amigable estilo; por lo qual, el M. R. P. Prior de Santo Domingo, fue en nombre de su Comunidad

à hazer dueño del Altar, y del Pulpito à la de San Francisco; y el M. R. P. Guardian de aquel Real Convento admitiò con gusto el encargo, y lo tomò por suyo proprio; con que està dicha la puntualidad en el desempeño de la función, distinguida con admirable complacencia de los concurrentes.

Passò el M. R. P. Prior à participar al Señor Arçobispo la determinacion, con animo de que en su beneplacito (por el cariño con que mira à toda la Orden de Predicadores) se assegurasse el acierto; y no se satisfizo su Ilustrissima con solo aprobar, y aun aplaudir el intento, sino que, en consequencia del gozo que havia manifestado con el primer aviso, se ofreciò à autorizar personalmente la fiesta; sin reparar en la estacion, que pudiera, por tan rigurosa, haverle detenido, à no ser superior su ardentissimo zelo, por el amor que tiene explicado à su Santidad. Tambien, como el aviso de la confirmacion primera, se hizo saber à las demàs Comunidades, en nombre de la de Santo Domingo, el dia señalado, pidiendo que tuviessem à bien el afsistir en èl, honrando con su afsistencia la celebridad. Para hazerla mas notoria, se fixaron en varias partes de la Ciudad, algunos carteles, en que, nombrando por donde havia de passar la Proçesion, suplicaba la Cofradia à los vecinos, el adorno de las calles; aunque la tarde antecedente, mandò el M. I. Señor Don Juan Antonio Diaz de Arze,

Inten;

Intendente General por su Mag. de este Reyno, y Corregidor de Zaragoza, que se publicasse vando para lo mismo. Mejoròse asì la suplica de la Cofradia, con el precepto; y en primero de Julio, quedò arreglado lo que conducia à la disposicion, à la autoridad, y à la concurrencia, y sin el menor descuido lucìo la prevencion anticipada; para que desde aquella noche, diessè principio el dia siguiente, desmentido con muchedumbre de luces.

Luego que anocheziò, se viò iluminada la plaza de Santo Domingo, y gran parte de su calle, y se aumentaron todas las demonstraciones de las luminarias primeras. Tambien estuvo con igual desempeño la frontera de la Iglesia de San Francisco, y la calle del Coso; y para explicar en breve, sin graduar preferencias, el lucimiento de ambas Comunidades, solo puede dezirse, que pareciò que havian renunciado la hermandad en aquella noche, con la posia sobre mas distinguirse en el obsequio. Era innumerable el concurso, que de uno à otro Convento iba comparando sus festejos, y adornos; y aunque fue tan vario el juicio, como el afecto parcial de las dos Religiones, que se hizo arbitro en calificar el exceso, no pudo llegar à desmerecer la fineza de una, ni otras, porque en el lazo de caridad con que estrechamente se unieron, no quedaba perceptible resquicio, por donde pudiera insinuarse (menos introducirse) la

embidia: con que preciffamente havian de fer celebra-  
das las expreffiones, aun en la misma diversidad de  
pareceres; reservando la crisis para el dia inmediato,  
que era la expectacion comun del Pueblo.

§. III.

**N**O es ponderable la aplicacion con que se traba-  
jó, para que al despuntar del dia 2. de Julio,  
amaneciesse hermosamente adornado el gran Templo  
del Convento de Santo Domingo, con sus atrios, y  
Plaza; pero aun es menos facil de explicar el concurso  
de todos estados, que madrugò para rendir gracias, à  
quien con benigna providencia, havia concedido à su  
Iglesia, el supremo Prelado, cuya eleccion se festejaba.  
Entretanto que con sacrificios, comuniones, y otros  
exercicios devotos, se empleaba la piedad de muchos  
Fieles, en el reconocimiento de tanto beneficio, diver-  
tian otros la curiosidad en el aliño del Templo; de que  
para dàr alguna menos confusa idea, se haze preciso  
ofrecer esta reducida descripcion.

Su fabrica es moderna, y se vè singularmente tratada,  
con la excelencia de alcanzar desembarazada luz por sus  
quattro frentes. La longitud desde el atrio interior hasta  
la grada del Presbyterio, es de doscientos palmos, repa-  
tida en cinco naves, con diez Capillas, con lucidos retas-

blos. Su latitud, que es de ciento, y sesenta y quatro, se divide en tres naves; y dando à la de medio sesenta palmos, y doze à cada una de las ocho columnas que mantienen el edificio, quedan para las colaterales ochenta, en cuyo testero hay dos Capillas de lucimiento igual. Para el Presbyterio, y Coro, se ocupa en la parte superior de la principal nave, un espacio de la misma latitud de sesenta palmos que ella tiene, con ochenta de profundidad; donde se levanta el Altar mayor, que consiste en un Retablo de varias piedras ( unico en esta Ciudad ) y en que brillan conformes la materia, y el artificio. Empieza por un zocalo de marmoles blancos, y negros, en que descansa el pedestal con algunos compartimientos de Jaspes, y con la sobresaliente belleza de un ovalo de preciosissima piedra Agatha, en cada neto; sirviendo para Sagrario, el espacio que queda entre los pedestales, que hazen el asiento de las quatro columnas. Son estas de finissimo marmol negro de lucido pulimiento; y sus basas, y capiteles, de bronce dorado. En el centro de este primer cuerpo, se forma un nicho de doze palmos de ancho, y catorze de alto, con jambas, y linteles de Jaspe, donde se admiran dos magestuosas estatuas de marmol blanco, que representan à la Virgen Maria sobre un trono de nubes, con el Santissimo Rosario en la mano, y al Patriarca Santo Domingo, arrodillado à sus pies, en accion de recibirle. Sobre la cornisa de  
este

este cuerpo, que es tambien de Jaspe, con algunas listas de otras piedras en el friso, en que se descubren à trechos algunos dentellones de bronce, hay dos estatuas de alabastro, de San Raymundo de Peñafort, y de San Vicente Ferrer. El segundo cuerpo es correspondiente al primero en todo, pero mas reducido; y en otro nicho, tiene colocada una Imagen de un Crucifixo de marfil, de no vulgar tamaño; y haze el cerramiento de toda la machina, una estatua de San Pedro Martyr, puesto sobre una basa, à que dãn ayroso pie, quatro volutas.

Todo el retablo pertenece en su arquitectura al Orden Jonico, y desde el zocalo hasta el ultimo remate, tiene 75. palmos, y 28. de frente, dexando los demàs de aquel espacio para la entrada del Coro, por unas puertas de talla recortada, y dada de oro, à que acompaña otro ornato, que haze correspondencia con el del Altar, y remata en quatro agujas de distintos mármoles. Delante del Coro, y à espaldas del Altar mayor, hay otro que imita su fachada; y en el pavimento, al pie de la Mesa, se guardan las cenizas del Inquisidor General D. Fr. Luis Aliaga, hijo de este Real Convento; y con letras de oro se lee un elogio à su venerable memoria, en una piedra de marmol negro, que sirve de frontal. El del Altar mayor, que solo se descubre en las mas solemnes festividades, y por esso en este dia, es una de las obras de belleza, y precio que pueden verse, porque se compone

de una riquíssima piedra Agatha , que tiene nueve palmos de largo, y quatro, y medio de alto, à la qual guarnecen por ambos lados, algunas labores de exquisitos marmoles en vistosos compartimientos perfilados de oro, que se unen con una lista, ò continuacion de embutidos, de igual guarnicion, para dàr afsi à la Mesa, la altura, y frente que se requiere. Haze tan grata vista el resplandor de las piedras, con la contraposicion de sus colores, que parece no puede adelantar mas el Arte, en el bruñido plano de toda la obra.

El atrio interior, que tiene quarenta palmos, està unido al Templo, y sirve para dilatacion de las naves colaterales, con el espacio de una pequeña Capilla; y descubre en su fondo, las de Nuestra Señora del Rosario, y del Dulcíssimo Nombre de Jesus, que està en una linea con las del testero. Y aunque pudiera dezirse, que esta fabrica era parte de la Iglesia, aumentando sexta nave à su longitud, se ha tenido por mejor el separarla de la principal; afsi porque no corresponde en elevacion, y arquitectura, como porque, conforme al rigor de las reglas, no pertenece à su planta.

A la grandeza de este Templo, se juntò la del adorno particular con que para este dia se previno; porque se colgaron de damascos carmesies, y amarillos, las columnas, y pilastras; se iluminaron los Altares, y se compuso el Mayor, con extraordinaria riqueza, y sy-

metria. Debajo de un Dosel de raso blanco , bordado de matizes , y recamado de algunos golpes de oro , con el mas valiente , y bizarro desempeño de la idea , se colocò la Custodia para el Santissimo Sacramento , que tiene nueve palmos de alto , y consta de quatro cuerpos de bien cortada arquitectura , con diferentes figuras , y relieves , y pesa tres mil onzas de plata. En los lados de la graderia por donde se llegaba al Eucharistico Trono , hubo seis estatuas de plata de Santos de la Religion , con preciosos relicarios , estimables alhajas , y muchos candeleros del mismo metal ; todo proprio de la Sacristia de aquel Real Convento. Acomodaronse en el Altar mas de doscientas velas de à media libra , pero con tanta habilidad repartidas , que sin impedir à la vista , la hermosura brillante del Retablo , le añadieron el esplendor , que naturalmente multiplicaba el retrocesso , ò reflexion de las luzes , en la tersa superficie de las piedras. Todo el suelo del Presbyterio estuvo cubierto de alfombras , y junto à la primera grada , al lado de la Epistola , estaba la Imagen de Nuestra Señora del Rosario tambien de plata , sobre una dorada Peana , debajo de un Palió de brocado de flores de oro ; y alli cerca se veía enarbolado el Estandarte que havia hecho la Cofradia para aquella funcion , de dos anchos de tela blanca , y nueve palmos de caida , con fluecaduras , borlas , y listones de color amarillo. Dentro de una orla , compuesta

de

de un Rosario de oro, se pintò en la fachada à Maria Santissima, à quien la Santidad de BENEDICTO XIII. postrado à sus pies, ofrecia humildemente la Tyara. En el reverso, y en el campo que ofrecia otra orla de rosas, con algunas enlazaduras alegres, estuvieron sus Armas, unidas à las de la Religion Dominicana, segun la distincion con que en la parte superior del Escudo, las hà querido preferir su Beatitud, à las Gentilicias.

El espacioso atrio exterior, que sirve à la entrada principal del Templo, estuvo colgado con bellas tapi-  
cerias, en todas sus columnas, y paredes; y en la que haze frente à la puerta de la Plaza se colgò un Dosel de damasco carmesi, con zaneas bordadas, y debajo de èl, un lienzo con guarnicion de negro, y oro, en que se pintò à su Santidad del tamaño del natural, con no desconocida semejanza. En todo aquel ambito, se veian muchos papeles de agudezas sýmbolicas, con varios Motes, Inscripciones, y Poesias Latinas, y Españolas, y algunos Romances mudos, con que el ingenio, la curiosidad, y la opinion, tuvieron genial exercicio, con singular divertimiento. Por contemporizar con la precission de no abultar el volumen, dexan de copiarse los papeles en esta Relacion, en que tiene su Autor no poco que sentir, porque entonces havria que celebrar; mas ya que en los descuidos de su pluma desfinerezca el aplauso, podrá alegar derecho para el dissimulo, en la obe-

dien-

diencia con que escribe , y en la resignacion con que  
sufre, el no incluir aquellas elegantes discreciones.

Las fronteras de la Iglesia , y Convento , y la de las  
ficinas que tiene en su gran Plaza , se colgaron con mu-  
chos Razos de distintas estofas, correspondiendose con  
los que cubrian las paredes de la cerca del Monasterio  
de Santa Lucia ; y aun los habitantes de aquellas casas,  
dispusieron la mas posible decencia en el adorno de sus  
fronteras , para que con la diferencia de colgaduras, for-  
mara un agradable objeto , la variedad. Con este agra-  
do començò yà desde alli à solemnizarse el dia , en el  
cortejo de aquel exterior aliño, que guiaba gustosamen-  
te à mejor centro , donde debia derramarse el corazon  
agradecido , y por donde se hà dado principio à la des-  
cripcion ; sobre el conocimiento , de que como la pie-  
dad del concurso se dirigiò principalmente al Templo,  
en que tuvo el complemento de sus dichas , era razon  
que empezasse el aplauso, por donde terminaba el obse-  
quio, para hazer asì continua la gratitud.

#### §. IV.

**L**A primera demonstracion de la Cofradia , fue en  
la devota concurrencia de mas de ciento , y  
ochenta Cofrades , que à las seis horas de la mañana,  
hizier on en la Iglesia de Predicadores el exercicio de la

Comunion , segun la costumbre del Domingo primero de cada mes. Cantò la Miffa el M. R. P. Prior , à que afsistieron los Cofrades, en los bancos de la nave mayor, con cirios de cera blanca , que se encendieron à la Epistola , y con que passaron en religiosa compostura al Ofertorio. Edifica tanto esta funcion , que apenas hay quien la mire , sin sensible interior apròbchamiento; porque la orden , y el silencio con que se executa , parece que compone con el exemplo , como pudiera el de una Comunidad mortificada ; y no diferenciandose de un Domingo à otro, fino en el mayor, ò menor numero de afsistentes , se describirà la de este dia, con dár razon de como se hazen todas. Luego que se acaba la Miffa , ocupan los Cofrades , sin espadas, ni sombreros , el medio de la nave , en dos lineas , trahiendo en la mano el Rosario , como divisa de aquella milicia celestial. Dicha la Confesion general, y tomada la absolucion , vãn subiendo al Presbyterio , de dos en dos , con velas encendidas, haziendo antes , y despues de la Comunion , las genuflexiones que es estilo. Afsisten arrodillados el Diacono , y Subdiacono junto al Preste, y los Acolytos tienen la tohalla; sin que en el mucho rato que suele durar el exercicio, se advierta alterado el orden con que se comienza , porque solo se reconoce un sumo general consuelo , que aumenta el embeleso de la musica, con que acompaña el Organo todo este acto , y la ca-  
 ridad.

ridad de la Iglesia entre tantas luzes , para que se imagine que verdaderamente està Dios en aquel lugar , verificando la frase comun , de que es un Cielo. Dase fin à todo, con un Responso, tal vez para acordar, que assi como el Sacramento es memoria de la muerte de Christo , la tengan entonces los Fieles de los Difuntos, aplicandoles por sufragio aquella devocion.

Caminaba en alas del amor, y de la novedad, la mas escogida parte de esta Ciudad Augusta , à la Iglesia de Santo Domingo , sin que la menos circunspecta , por mas comun , porcion del Pueblo , dexasse de abultar el numero, para hazer mas universal la fiesta. Todo aquel capacissimo edificio, se advirtió en breve, tan ocupado, como encendido ; yà de la fervorosa muchedumbre del concurso , yà del abrasado ambiente del dia , que repar- tido entre el Sol , y la iluminacion , hizo dudoso el origen del incendio. Assi ardia, y assi brillaba el Templo, quando con la autorizada asistencia de Comunidades Religiosas , acabò de componerse la mas venerable, docta, noble, y numerosa concurrencia, que havrà visto aquella Casa. Y si el discurso meditara sobre la causa impulsiva que atraxo alli tanta gente , pudiera sacar no despreciable argumento , para canonizar la eleccion de Nuestro Santissimo Padre, en la circunstancia de verla tan de veras, y con tanta singularidad aplaudida.

Yà à tiempo que en el mar de la Iglesia, pareció

haberse perdido el arbitrio de hallar pie entre las olas de la multitud, fue preciso vencer la dificultad, abriendo camino, aunque estrecho, para la funcion del *Te Deum*, en que gustaba de intervenir el Señor Arçobispo, que poco antes havia entrado en el Coro por la puerta de la clausura, cortejado, y asistido de la Comunidad, y de la Cofradia. Haviendose vestido de Pontifical en el Altar del Coro, saliò pues, su Ilustrissima al Presbyterio, acompañandole de Diacono, y Subdiacono los Canonicos Don Jayme Navarro, y Don Joseph Martinez Aguirre, y teniendo por Presbytero Asistente à Don Felipe Matheo, Arcediano mayor de Santa Maria, y ahora Presidente del Cabildo, y por Asistentes Diaconos à los Arcedianos de Daroca, y de Belchite Don Juan Ulzurrun de Assança, y Don Antonio Gonçalez Piqueras; unos, y otros con riqueza de paramentos conformes à la solemnidad, y à la asistencia del meritissimo Prelado, que estava con superior adorno. Entonò su Ilustrissima el *Te Deum laudamus*, que continuò la Musica de la Capilla de la Seo, con diestra harmonia; y entretanto empezò la Proçesion claustral, no sin algun estorvo, por el poco lugar que yà podia dàr la confusion de la gente, por mas que la atencion, y el respeto procuraban sossegarla.

Daba principio la Proçesion, con la Cruz del Convento, en medio de dos Acolytos con los Ciriales,

y tràs ella la Comunidad de Santo Domingo, presidida del M. R. P. Fr. Geronimo Garcia, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arçobispado, que por Guardian de San Francisco, tuvo, y conservò la presidencia en los actos de Comunidad de aquel dia, del mismo modo, que el M. R. P. Prior de Predicadores lo executa siempre que se ofrecen funciones de hermandad, en el Serafico Convento. En medio de las dos lineas procesionales, iba el Mayordomo mayor de la Cofradia del Santissimo Rosario, con el Estandarte, cuyos quatro listones llevaron los Cavalleros Regidores de esta Ciudad Don Joseph Ballabriga, Don Matheo Pueyo, Don Jayme Pedro Mezquita, y Don Miguel Virto de Vera, que son tambien Cofrades. Despues del Estandarte, y delante de la Cruz Arçobispal, que llevò un Capellan con Sobrepelliz, fueron el Mayordomo segundo, y Consejero principal de la Cofradia, con cirios encendidos. En el Gremial iba el Señor Arçobispo, puesta la Mitra, y acompañado de sus Asistentes, à quien seguian los Pages, y Capellanes. De esta manera passò la Procecion por la nave colateral de la mano derecha, y al tiempo de tomar por el atrio interior la izquierda, se hizo impracticable el transito, por la tropelia del concurso; con que en derechura subìo por la nave mayor al Presbyterio, donde abreviado el *Te Deum*, y cantadas por su Ilus-

trísima, las oraciones, que prescribe el Ceremonial *pro gratiarum actione*, volvió al Coro, en cuyo Altar se desnudò de las vestiduras Pontificales, y quedò en Habito Prelaticio, para assistir à la celebridad.

Yà havia tomado la Cofradia las dos lineas de bancos del cuerpo de la Iglesia, y enarbolado otra vez su Estandarte, quando saliò el Señor Arçobispo à dezir el Introito; de donde passò despues à ocupar el Sitial, que al lado del Evangelio se le havia dispuesto, y en que (guardando siempre, y en todo, las ceremonias que es estilo) se mantuvo con gustosa constancia. Celebrò el M. R. P. Guardian, y al entonàr el *Gloria* se expuso el Santissimo Sacramento, habiendo tenido los Cofrades encendidas las velas en el Evangelio, y despues del Sermon, hasta el fin de la Missa, que oficiò con excelente musica la Capilla, y cantò algunos Villancicos, que ahora por la brevedad se omiten. No assi, la docta, y eloquente Oracion Panegyrica, y Gratulatoria, que dixo el R. P. Fr. Sebastian de Oloriz, Lector en Sagrada Theologia; porque, proporcionandose mejor el elogio de su destreza oratoria, en el artificioso contexto del Sermon, se hà resuelto imprimirlo al fin de esta Relacion, para que le sirva de corona, como lo fue del assumpto, con solos ocho dias de tiempo, para adquirirse muchos siglos de alabança; sobre la que entonces logiò del auditorio, que con silencioso rumor, celebrò la idea, la pro-

prie-

priedad, los discursos, y en todo el lucimiento.

Concluida la funcion à la una hora despues de medio dia, y despedido placidamente el concurso, se ofreciò nueva materia al aplauso, en la dignacion del Señor Arçobispo, que condescendiò en las reverentes instancias de toda la Comunidad, para acabar de passar el dia en el Convento; y en una Celda particular, se le sirviò la vianda, sin exceder de la parsimonia con que regularmente se cubre en su Palacio, la mesa. Las del Refectorio, y Hospicio del Convento, abundaron de diversidad de manjares; pero como aun en la circunstancia de dia tan solemne, y regocijado, no dispensa la religiosidad de esta Casa, en la observancia de las Constituciones, dispuso al tenor de ellas, que en el Refectorio, se subministrasse de ayuno, afsi para la Comunidad, como para los Religiosos, que por su Instituto se acomodaban à aquella abstinencia; y que en el Hospicio, donde concurrieron algunos graves sugetos de las Comunidades convidadas, y los principales de la Cofradia del Rosario en nobleza, y officios, se sirviessse con esplendidez, comida de carne; y que en unas, y otras mesas, fuesse la asistencia como se requeria. Todo saliò conforme à la disposicion, y afsi està por demàs la noticia del desempeño, especialmente quando llama el de la caridad del Convento, que de proposito mandò hazer abundante comida para los Pobres, y se distribuiò,  
como

como en acto de Comunidad, en la Porteria, à quantos vinieron; haziendo en esta limosna, el mas afortunado exercicio, que pudo dictar la imitacion del exemplo, en venerable memoria de su Beatitud.

## §. V.

**S**erian poco mas de las tres horas de la tarde, quando empezó la devocion afectuosa à poblar otra vez la Iglesia, desestimando la fatiga que causaba la distancia (por estar el Convento situado en el extremo de Zaragoza) y atropellando el peligro de la estacion, superior à la mas ardiente Canicula. Fuese aumentando el concurso, hasta despues de las cinco, en que havia de salir la Procecion, y bajar por la dilatada Calle de Predicadores, y cruzando la Plaza del Mercado, subir por la Puerta de Toledo, Plateria, y Calle mayor, hasta la esquina de la Virgen del Rosario, de donde iria por San Pedro, y Calle Nueva de San Gil, à la del Coso; y de alli, por la Cedaceria, Calle de San Pablo, y de Mayoral, por la Plaza de Santo Domingo, à su Iglesia. Toda esta vuelta, en nada inferior à las de las Procepciones del Corpus, y de nuestra Señora del Pilar, aunque por distintas Calles, estuvo vistosamente adornada de brocados, terciopelos, damascos, y otras telas; y los Vecinos de la Calle de Predicadores, levantaron un  
her.

hermoso Altar, ilustrado con ramos, estatuas, y luces, entre las quales colocaron à la Virgen del Rosario, su especial Patrona.

Como la Procecion havia de passar por delante del Convento de San Francisco, mandò el M. R. P. Guardian, que se distinguiesse particularmente el ornato de la Puerta de su Iglesia, y aprovechar su arquitectura modernamente mejorada, dexando descubierto su segundo, y tercer cuerpo, con las cinco estatuas de estuco que tiene en sus nichos, y con las torrecillas, y el Relox, con que graciosamente remata. El primer cuerpo de esta portada, que se colgò desde la cornisa al pavimento, formaba un quadro de damascos carmesies; dentro del qual se acomodaron reposteros de damasco amarillo, con unos ayrosos Escudos de Armas, de contrapuesta bordadura en el matiz de las sedas. En el centro del quadro pendia un magestuoso Dosel de terciopelo carmesì, tambien bordado en zane-fas, y caídas; y debajo de èl, huvo un parecido retrato de su Santidad, guarnecido de una moldura, tocada de oro. En el espacio que quedaba desde el Dosel, hasta los damascos de la linea baja del quadro, se puso igual colgadura, y en todas con proporcion de distancia, se distribuieron muchos papeles de excelente pintura, y letra, con varios Geroglificos, y elogios metricos en Latin, y en Romance; que no se trasladan, por el mo-

tivo, que se apuntò al describir el atrio de Santo Domingo; pero sin dexar de causar el mismo dolor, la perdida de estos rasgos del Ingenio, por la necesidad de no desayrar un mandato.

Haviendo conducido la Religion de San Francisco la estatua de su Santo Patriarca, à la Iglesia de Predicadores, y dispuestose todo en ella, para la Proceſsion, quedando iluminado el Altar mayor, del modo que en la mañana; saliò, y continuò en esta forma. Iban delante los Gigantes, Enanos, y Cavallos, que executando sus desconcertadas mudanças al son de un rustico Instrumento, suelen tener lugar en estas solemnidades, para el regocijo de la mas infima Plebe; y seguian los Tymbales, y Clarines de la Ciudad, con ropas de terciopelo carmesi, con galones de oro. Hasta aqui no empezò la Proceſsion; pero yà con la Cruz de plata del Convento, en medio de dos Acolitos, que la alumbraban, pudo dezirse, que tuvo sagrado principio. De las Comunidades de San Francisco, de Nuestra Señora de Jesus, y de las de Santo Domingo, de San Ildelfonso, y de San Vicente, se juntaron mas de doscientos Religiosos, que tomaron su antigüedad; y puestos en dos alas, llevando la derecha los Franciscanos, y cerrando las lineas el M. R. P. Fr. Juan Domingo Monterde, Lector Jubilado, y Provincial de esta Santa Provincia de Aragon, de la Regular Observancia, y el M. R. Prior de Predicadores.

res, se interpolaron con mas de doscientos, y treinta Cofrades del Rosario. Todos llevaron hachas encendidas, y se dieron velas à los Religiosos; y como la tarde favorecia su lucimiento, fue qual no puede explicarse. La Hermandad se tuvo por admirablemente oportuna: la orden de la Proceſion, saliò acertada; y los votos del Pueblo por las felicidades del Pontificado de su Santidad, fueron continuos: con que todo fue digno de alabanza, hasta en el pensamiento de la union, para congeturar la dificultad de romperla, al ver que se aseguraba en uno, con tres lazos.

Asi fue saliendo la Proceſion, y en medio de ella los tres Pendones de la Cofradia, que en los colores verde, roxo, y blanco, symbolizan los Misterios del Santissimo Rosario, que para la meditacion se dividen, en gozo, en dolor, y en gloria. Los dos primeros Pendones fueron delante de los Tabernaculos en que iban las Estatuas de plata de San Francisco, y de Santo Domingo, ilustrando como Fundadores, el dia en que sus Hijos celebraban la exaltacion de un Hermano; verdaderamente Hijo, è Imitador de ambos Patriarcas, en la humildad, y en la predicacion. Seguia el Pendon blanco, que es el principal de la Cofradia, y le llevò el Mayordomo segundo Don Juan Basilio Baerla, acompañado de los primeros Oficiales; y mas atrás, el Estandarte proprio de la funcion, en manos del Mayordomo.

mayor Don Lamberto Vidal, Secretario de esta Ciudad de Zaragoza, asistido de los quatro Cavalleros Regidores, que por la mañana. Imediatamente sucedian ocho Novicios de las dos Casas, alumbrando la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que en una lucida Peana, cargaba en hombros de Religiosos de la Obediencia, debajo del Palio, que para las ocho varas, y el Cordon, se fiò à otros Religiosos de Orden Sacro, vestidos con capas blancas; haviendose alternado con reciproco fervor las dos Familias, en los honrosos empleos de cortejar, y conducir à la Madre comun de Angeles, y Hombres. Daba fin à la Proceesion el M. R. P. Guardian, con los Ministros que tuvo en el Altar, vestidos todos de ornamentos blancos de costosa hechura, y muy propios de la festividad; aunque por alusion à la sinceridad del fraterno amor, con que se caminaba, y à la sencillez de la exemplar devocion que se advertia, pudiera haverse hecho nada improprio el color; como ahora es tan natural la esperança del premio de aquella amante conformidad.

De este modo pasó la Proceesion las calles, entre vario cortejo de corazones rendidos, que al inclinar el concurso la rodilla delante del Sagrado Simulacro de la Virgen, sin haber de gozo en el pecho, servian en su inquietud, de sacrificio. Al llegar delante de la Iglesia de San Francisco, parò el Religioso devoto sequito, por-  
que

que se suspendieron los animos en la suavidad, y dulçura, con que cantò la Musica un Villancico; cuyo fin, fue principio del movimiento de la Proceſſion, para continuar felizmente su carrera, hasta el puesto de donde la havia empezado. Repitieronse alli nuevos desempeños musicos en honor de Maria Santissima; y dexando con su Imagen, en el Templo, aquel festivo acompañamiento, toda el alma; y volviendo los Religiosos Franciscos procesionalmente à su Convento con el Tabernaculo de su Patriarca, se finalizò el magestuoso, y magnifico acto, que aunque no durò sino tres horas, y media, logrará en la memoria, eterno renombre. Coronòse este dia con su misma noche, en muchos fuegos de mano, y en un Arbol de disfrazados incendios, que en medio de la Plaza de Santo Domingo, prorumpiò en ardientes tempestades, que serendò despues convirtiendose en pyramide de luces, y rematando en notable estruendo; para que en nada dexàra de intercalarse el lucimiento, y para que el ruido hiziese la salva à la Cofradia, al Convento, à la devoción, y à la muchedumbre.

Fue en fin esta funcion de las plausibles que viò Zaragoza, sin que la haya faltado circunstancia para hazer celebre el dia, en el oculto imán con que dulçemente atraxo al concurso, sin exemplar en el motivo. El regozijo estuvo de acuerdo, aun entre quien se paraba

menos à ponderar la causa. La *concordia*, se puso de parte del gozo, en imitacion de aquel siglo de oro, que desconociò la *embidia*. El *obsequio*, negado à la *parcialidad*, correspondiò à la nobleza del origen que lo animaba. El *amor*, nunca se calificò de mas puro, porque sin *interès*, ni respeto, obrò por lo que à sî mismo se debia. Y como el *amor*, el *obsequio*, la *concordia*, y el *regocijo*, concurren de acuerdo, sin *embidia*, *parcialidad*, ni *interès*, à celebrar el motivo del dia; es preciso que se reconozca la excelencia del aplauso, y que se confiese, que en la fineza de la *Cofradia del Rosario*, en la noble union del *Convento*, y en el zelo, y aplicacion de los *Mayordomos de la Cofradia*, pudo solo caber el desempeño de esta *demonstracion*; para con ella, dâr el *parabien* à la *Iglesia*, à la *Religion Dominicana*, y à la *Europa*, por la feliz exaltacion de *Benedicto XIII.*

## §. VI.

**E**Sta limitada expresion, respecto à la grandeza del assumpto, parecerà à algunos, que en la calidad de placeme, es agravio de la soberania à quien se dirige; pero no podrà parecerle tan estraña, si consideràre, que no es otra cosa, que hazimiento de gracias al Bienhechor Universal, que con la eleccion de su Beatitud, ha hecho visible el amparo que dispensa à su Iglesia; para que sea justa la retribucion, en la candidèz del animo, y se cali-  
fique

fique de inestimable precio, por el objeto. Sea, pues, *parabien à la Iglesia*, por el triumpho que consigue en esta dichosissima exaltacion, cuyas circunstancias la hazen toda divina; al vèr que renueva la memoria de los quatro Pontifices Sumos, que la Providencia eligiò de la Gran Casa de Ursino, en sentir de los que la derivan de la Consular, y aun Imperatoria Familia de los Anicios de Roma. Al vèr, que de la misma venerable estirpe han salido, no menos que quarenta Eminentissimos Cardenales; y lo que es mas, diez y ocho Astros, que oy lucen en el Celestial Impireo, y son gloria de los Catholicos Altares, como escriben los Historiadores, que assientan aquel antiquissimo origen.

Pero, suspendase el elogio de glorias passadas, quando desde la tierna edad, empezò à despuntar en su Beatitud el merito, como presagio de esta soberana elevacion; pues verdaderamente huiò del Mundo, que le alhagaba con la memoria de los Cetros, de los Bastones, y de los Laureles de sus Ascendientes, que pudieran algun dia ser tymbre proprio, ò por la adquisicion, ò por la aliança; porque le queria reservar el Cielo, para mayor dominio, confiandole las llaves de las puertas de su Reyno. Intentòle sepultar el comun Enemigo, entre las ruinas del Arçobispal Palacio de Benevento, y le sacò libre la Piedad Divina, por intercession de S. Felipe Neri, como lo atestò su Santidad en Napoles à 22. de Junio de

de 1688. diez y siete dias despues del suceso, cuya atestacion se imprimiò entonces, à su instancia, y ahora se ha divulgado muy à gusto de la devocion. Con ella se advirtiò, que fue electo en la Octava del mismo Santo, que le patrocinò en aquel aprieto, continuandole benignamente, su proteccion; y que el dia en que entonces sucediò el milagro, concurriò en la semana antes de Pentecostes, como ahora el dia 29. de Mayo; para que si alli lucì el Poder que le preservò de la muerte, aqui sobresalga el Amor, con que el Espiritu Santo mira à su Esposa, quando dispone que BENE-DICTO XIII. sea su Cabeza. Acuerdase tambien en esto, la noticia de que à 5. de Junio de 1409. decretò el Concilio celebrado en la Ciudad de Pifa, la abrogacion que oy aprueba su Santidad en el nombre que se impone; para inferir, que por el mismo prodigio con que su Magestad Divina le guardò del riesgo, à 5. de Junio de 1688. para ser treinta y seis años despues verdadero Papa, se puede, con su eleccion, dàr por confirmado el decreto, que tomò el Concilio; sobre lo qual se hallarian aun otras combinaciones, sino llamasse la obligacion de resumir, para la enhorabuena, la fama con que sus virtudes le han merecido el trono, à despecho de su *humildad* profunda.

Esta virtud, fuente de las demàs, ha echado tan hondas raizes en el corazon de su Santidad, que por  
 esso

esso ha trahido siempre conformes con el interior hu-  
 milde, sus acciones, y sus labios. Toda su vida ha sido  
 un continuo exercicio de humildad, y su mas cono-  
 cido caracter. Se negò à la Purpura con que Clemente  
 X. le honrò à 22. de Febrero de 1672. hasta que con  
 precepto de obediencia se la mandò admitir. Se escusò  
 à la Legacia de Viena, para que le buscaba Clemente  
 XI. apropiandose en carta de 21. de Enero de 1716.  
 las palabras de Moyfes al elegirle Dios para su Legado,  
*Quis sum ego? à que añadió, Ego nullus sum, & planè inep-  
 tus ad hanc legationem.* Por muerte del Cardenal Acciaiola  
 en 1719. hizo repetidas instancias para que el mismo  
 Pontifice le consintiese no aceptar el Decanato del  
 Sacro Colegio, y el Obispado de Ostia, y Veletri, que  
 como à mas antiguo Cardenal le pertenecian; y para  
 que *quacumque sui ratione posthabita*, passasse la Dignidad  
 al inmediato. Antes del dia 29. de Mayo, previendo su  
 eleccion, en la unanimidad de los Electores, *fue à bus-  
 carlos à sus Celdas, y echandose à sus pies, pidió con lagrimas no  
 le hizieran Papa.* Todo un dia entero insistieron los  
 Eminentísimos, para vencer con el ruego, y con la  
 autoridad, su repugnancia, hasta que haviendo estado  
 algun tiempo en oracion, pronunciò el *accepto* tan desca-  
 do. Así, triumphando de su modesta esquivez, le ha  
 ascendido la mano del todo Poderoso en sus Dignida-  
 des, hasta la suprema que oy goza, para darnos à cono-  
 cer,

cer, que su exaltacion, es premio de su humildad. Igualmente la ha practicado despues de Pontifíce; pues al entrar la misma tarde en que fue electo, en la Iglesia de San Pedro, se hizo baxar del Trono (sin exemplar al menos en estos siglos) y se postrò en tierra, diciendo: Yo no merezco ser barrendero de esta Iglesia. La mañana del dia 5. de Junio, que fue el siguiente à su Coronacion, sirviò su Santidad à la Mesa à doze Pobres forasteros, y entre ellos havia un Sacerdote, al qual con grande humildad besò la vestidura. Yà se le ha visto administrar à un Enfermo el Sacramento de la Eucharistia; y acudir à labar (y no de ceremonia) los pies à los Peregrinos, para confundir la elacion mundana, al vèr humillado à los pies inmundos de los Pobres, aquel à quien adoran los Fieles, y es llamado Santissimo en todo el Orbe Christiano. Hase tambien mostrado mas humilde, en el trato de su persona; pues con imponderable desprecio de si mismo, en la calidad de la simplicissima mesa, y en el ceño con que mira todo lo que es pompa, y fausto, pone en admiracion à la Corte Romana, que acuerda en su Santidad, la venerable fama de San Pio V. quando puso tan estrecha tassa en su plato. Ha reformado parte de su Guardia, sin admitirla, sino muy limitada, quando sale en publico; y ha mandado, que el menaje de Palacio sea mas modesto, y reducido; gustando, de que se le dispongan dos, ò tres

pèqueñas estancias para su habitacion, con sola una mesa, y un genuflexorio de nogal, y dos sillas de paja con su ordinaria tarima.

Pero què mucho, que asì proceda su Santidad, si desde que conociò al Mundo para el desprecio, se armò contra la vanidad, para salir verdaderamente humilde? De esto podran dâr testimonio, Venecia, Napoles, Bolonia, Brescia, Manfredonia, Cesena, Benevento, y finalmente Roma, que con edificacion indecible, le han visto practicar quantos actos han podido inventar el desco de la desestimacion propria, y el olvido de las grandezas heredadas, con celebradissima victoria de todo lo que puede tener aun interpretativo nombre de sobervia. Contra ella, se le aplaudiò, como invencible, quando sentado en una misma mesa con su familia, hazia que se sirviessè à todos moderada vianda; quando entre la niñez mas inocente, enseñaba los rudimentos de la Ley Christiana; quando hazia las visitas de su Diocesi, como en romeria; quando su Casa parecia un concertado Monasterio, hasta en la leccion de las Sagradas Escrituras, con que hazia acompañar las refecciones; y quando en la vileza de sus vestidos Religiosos, y hasta en dâr lo que havia menester para si, se holgaba de sentir con humildad, los efectos de la santa pobreza.

Para remediar la de los proximos, se hizo tan de

parte de su alivio, que pareció vivir todo, para cada uno. Antes del Pontificado, solia visitar à los enfermos, y alguna vez llevarles el Santissimo por Viatico; echarse à pies de los Peregrinos, para cuya asistencia, con ocasion del año Santo de 1700. erigió veinte y ocho Hospitales; salir à dar la limosna à los Pobres que acudian à su Palacio; y ser un verdadero, y universal amparo de afligidos, con liberal mano en los socorros. Despues de electo Pontifice Sumo, tambien se sabe, que ha continuado en la misma piedad, distribuyendo con magnificencia de Principe, quantiosas limosnas, y considerables mercedes, proporcionandolas al merito, y à la necesidad, con tanta gracia en el modo, como en la dativa.

En su zelo Apostolico, se resucitan con propiedad los antiguos exemplos de los Padres, al reconocerle tan aplicado à la reformation de las costumbres; tan infatigable en las visitas de su Diocesi; tan solícito en la instruccion de su Clero, que mejorò en las Congregaciones que fundaba; tan provido en la educacion, y asistencia de los Seminarios; tan laborioso en la convocacion de Synodos, de modo, que hasta el año de 1720. havia celebrado treinta y quatro; tan continuo en apacentar sus ovejas, con el pasto de la Evangelica predicacion, como en la edad, en que se ayudaban reciprocamente la Mitra, y el Pulpito; y tan encargado

aun

aun oy de quanto importa predicar con el exemplo, que en el Consistorio del dia 12. de Junio, dixo à los Eminentissimos Cardenales: *Seamos tales en todo, que podamos servir de modelo con nuestras buenas obras, para que despues de haver reducido las costumbres de los Christianos, y sobre todo la Disciplina Ecclesiastica à su antigua Santidad, alcancemos la asistencia de aquel que es la Santidad misma.*

En el adelantamiento del Culto Divino, claman hasta las piedras su cuydado, en tantas erecciones de Altares, y Templos; y publican su elogio los muchos que ha consagrado con solemne rito. Y finalmente son tantas las calidades, dignas de elogio en su Santidad, que sobre haverlas llamado *insignes* Clemente XI. y aclamado por *grandè su virtud*; le eligiò para la Legacia del Imperio, por *docto, pio, fuerte, y zeloso*, y porque *tenia para con todos la opinion de ser verdaderamente tal*, en la carta, que de propria mano, le escribiò à 19. de Enero de 1716.

La alabança que *in conspectu Domini* se adquiere su Santidad por la practica de otras virtudes, en la quietud ferviente de sus exercicios, solo podrà proporcionarla, quien es dueño, y conocedor de los corazones; aunque tambien podrà conjeturar el discurso humano, quan compuesto andará el interior, quando la exterioridad se descubre tan humilde: quan encendido en caridad el pecho, quando sale à comunicarse la llama, en las obras de misericordia que exercita: quan constante el

deseo del bien de las Almas, quando no perdona fatiga, ni riesgo, por conseguir el fruto de la enseñanza? y sobre todo, quan atento al servicio de Dios, quando así se desvela su Beatitud en restaurar la Disciplina Eclesiastica, cuyo floreciente estado anima à la perfeccion Christiana, por el estímulo de la imitacion con que compone.

Y pues así se ha distinguido por su virtud en su fama, y solo ha condescendido en la eleccion de la Dignidad, à mayor honra de Dios, y bien de su Iglesia: bien se podrá repetirla de nuevo el *parabien*, de que venere en el ultimo escalon del Trono Apostolico, al que desde alli, aspira de mas cerca, al logro de la bienaventurança. Solo esta le falta al gran merito de su Beatitud; pero los votos con que los Fieles claman por su felicidad, yà no se dirijan, sino à pedir que se retarde, à pesar de sus ardentísimos deseos, aquella eterna remuneracion. O! permita la Providencia Divina, que la duracion del Pontificado de nuestro Santísimo Padre BENEDICTO XIII. acredite de Celestial el beneficio, de havernoslo dado; con la observancia, de que los favores de Dios, se distinguen de los del Mundo, en lo que duran. Viva, y reyne con ventura no interrumpida; y sea premio de la Iglesia, su vida, como ha sido dicha de la Iglesia, su exaltacion.

**Q** Van gloriosa haya sido para la Orden de Santo Domingo, lo ha publicado su RR. P. Maestro General, en la Carta Circular, que en el dia 29. de Mayo, encaminò à todos los Conventos; cuyo tier- no, elegante contenido es la mejor noticia del gozo de la Religion, y la mayor prueba de su reconocimiento, en las limosnas, sufragios, y oraciones, con que manda manifestarlo. Mucho antes que llegasse à Zaragoza esta Carta, yà havia encontrado el afecto, con el modo de expressar su alborozo, y de congratularse con la Religion por tanta dicha, por medio de la demonstracion, en que ahora la repite con fineza, la *enborabuena*. Sealo, pues, (ò esclarecidissima Religion) porque despues de 172. años que muriò, el ultimo de los Pontifices, que havias dado à la Iglesia, ha elegido Dios entre tus Hijos, uno que le suceda en la Cathedra, en el mismo mes, en que aquel passò à mejor vida. Sealo, por el nombre de *Benedicto* que ha tomado, en grata memoria de *Benedicto XI.* de essa Sagrada Familia, cuya fama de Santidad es digna ocupacion de la Historia, y en el amor de su Beatitud, serà religioso exemplo; para que el *parabien* tenga mas circunstancias de proprio, haziendo reflexion sobre las siguientes.

En

En edad de 18. años, magnanimo desertor de las honras, y riquezas con que le brindaban la grandeza de su Nobilissima Casa, y el derecho de su Primogenitura, le viò yà dentro de su claustro, el Convento de Santo Domingo de Castello, en Venecia, donde tomò el habito à 12. de Agosto de 1667; y como San. Pio V. dexò el nombre de Antonio, por el de Miguel en la Religion, assi eligiò el de *Vicente Maria*, desnudandose del de *Pedro Francisco*, que le diò la Ciudad de Gravina en el Baputismo, à 2. de Febrero de 1649. Sin doblarse à los importunos ruegos de la Casa de Ursino, que implorò el poder de Clemente IX. pretextando violencia, o menos madurez en la resolucion, saliò triumphador de su sangre misma; y con la vocacion aprobada, logró reducir su Noviciado à seis meses, con el favor Pontificio. En el principio, y progresso de su curso literario en Napoles, en Venecia, y en Bolonia, y despues siendo Lector en Brescia, fue tan amante del retiro, como del estudio, aprovechando el tiempo quando Maestro, como pudiera quando Discipulo. Desde que fue electo Cardenal, à los 23. años, y 20. dias de su edad, fue declarandose mas amante Hijo de su Religion; y aun que el caracter de Principe de la Iglesia, pudiera dispensarle en la observancia, parece que se estrechò mas con ella, sin embargo de la Prefectura de la Congregacion del Concilio, y del cuidado de las Iglesias de Man;

fredonia, y Cesena, y ultimamente de la de Benevento, à que fue promovido en 1686. y donde hasta la eleccion de Papa, ha sido puntualissimo, è incansable en el Pastoral Ministerio.

Siempre tuvo à la Religion por *Madre*, y à los RR. PP. Generales de ella, los venerò como à Superiores, honrandose con el titulo de su *Hijo*, y dexandolo gravado para los siglos, en la inscripcion que mandò poner en la Iglesia Metropolitana de Benevento, à honor de la buena memoria del P. Fr. Antonino Cloche. El amor que tuvo à este virtuosissimo Varon, obrò un raro efecto en su eminente caridad; pues à 11. de Março de 1720. dirigió una carta à los Fieles de su Arçobispado, pidiendo oraciones por su *Padre amantissimo*, cediendo à su favor libremente, y donandole todos los Sufragios, que por qualquier motivo de amor, ù de justicia, deberian hazerse por la muerte de su Eminencia. En las magnificas Exequias que por el referido Padre General, celebrò el Convento de Dominicos de Benevento, con asistencia de los Religiosos Menores Observantes, y Reformados de San Francisco, à 23. del mismo mes, hizo el Eminentissimo Señor Ursino de Hebdomadario, como pudiera otro Religioso, menos distinguido. Postrabase tambien à los pies de los Prelados Locales de los Conventos, para tomar su bendicion. Quando hazia viage, se hospedaba en las Casas de la Orden; y en la de la Miner-

va de Roma , y en la de Santa Cathalina in Formello de Napoles , tenia Celdas destinadas para su habitacion, con singular modestia en todas las pobres alhajas. A cada Convento lo reputaba por casa mas propria fuya, que el Palacio Arçobispal , dandolo à entender hasta en las datas de los despachos , ò cartas , que en ellos firmaba. Todo su consuelo lo tuvo en vivir entre sus *Hermanos*, asistiendo en los actos de Comunidad , Coro , y Refectorio quando podia, sin consentir que se executasse con su persona , sino lo que la Orden practicaria con *Fr. Vicente Maria*, sin el respeto de Cardenal.

Ha sido amantissimo de la Sentencia del Doctor Angelico , como hijo verdadero de la Religion. Hale llamado siempre *mi Santo Thomàs*, y con mas motivo que otros, por la memoria de la Casa de *Ursino*, segun la que ofrece la Historia ; porque *Fr. Romano Ursino*, Religioso Dominicó , Sobrino del Papa Nicolao III. y nieto de Matheo el Grande , de quien por descendencia de linea varonil , es su Santidad duodecimo nieto ; fue principal amigo de Santo Thomàs , y el que, quando salio de Paris huyendo la persecucion de Guillermo de Santo Amore , se encargò de su Cathedra en aquella Universidad, y el que con el renombre de *Theologo illustre, de doctrina eximia, è inculpable vida*, dexò en su muerte (en el Pontificado de Urbano IV.) admirabilissimo olor de santidad, y por Panegyrista de su gloria , al mismo Angel de las

Escuelas. En la de este Doctor Sagrado, aprendiò sin duda el acierto, y fundamentos, de las obras que tiene compuestas su Santidad, y que han empezado à ver con aplauso la publica luz, tan llenas de selecta erudicion, como de singular doctrina; haziendole decoroso lugar entre los Escritores de la Orden. Diganlo sus *Synodos*, que son como Promptuario de toda la *Eclesiastica Disciplina*; su primera, y segunda parte de las *Lecciones sobre el Exodo*: su *Dissertacion sobre la existencia del Cuerpo de San. Bartholomè en Benevento*, que entregò à la Congregacion de Ritos, en el año de 1695. sus *Sermones Quadragésimales*, y otras Obras, que, ò se ignoran, ò se reservan para otro tiempo.

En medio de la grandeza de Roma, y puesto sobre el candelero de la Iglesia, no se desdeña su Beatitud del blasón de hijo de Santo Domingo, ni de tratarse privadamente como *Fr. Vicente Maria*, pues retiene el habito interior de Religioso; viste tunica de lana; reza el Oficio Divino, segun el Rito Dominicano; y no ha admitido diferencia, ni mejora en el lecho, porque es el mismo que antes usaba. En la abstinencia, y ayunos, sigue puntualmente las Constituciones; y como en nada ha alterado la vida regular, que quando Cardenal tenia, y esta fue tan conforme à la del claustro, puede dezirse, que aun vive como Religioso; y que como ha llevado verdaderamente el apellido de *Predicador* con sus mu-

chos Sermones, llenarà la esperança de toda la Orden, para que en la posteridad se cante el *placeme* de las faustas consecuencias que promete su gobierno, y sea famoso el regozijo con que ahora celebra à su Santidad, diziendole con San Bernardo: *Fiduciam talem habens in te, qualem in nullo prædecessorum tuorum à multis retrò temporibus visa est habuisse, exultat meritò, ubique & gloriatur in Domino, omnis Ecclesia Sanctorum: & specialiter illa, cujus uterus te portavit, & cujus ubera tu suxisti.*

## §. VIII.

**E**Mula Roma de la perspicacia del Lynce, en discernir las acciones de los Grandes, apenas oyò el nombre de BENEDICTO XIII. se comprehendiò de gustosa alegría, por el pronostico fundado en las eminentes virtudes del Electo, que con tanta atencion tenia observadas. Explicòse Italia con igual alborozo; porque argumentando sobre las experiencias, se asseguraba en la esperança de la quietud, con la vigilancia, y bondad del nuevo Padre. Las demàs Provincias, donde solo por el eco de sus prendas, se regulaba el acierto de la eleccion, la dieron desde luego por gloriosa; pues como nunca se declarò su Santidad confidente, ò parcial de alguna Corte, tenia en todas credito de integerrimo; y

por

por esso, ninguna tuvo zelos de su elevacion, porque la reconocia justamente aprobada en su fama. Hanla aplaudido Madrid, Viena, Paris, Lisboa, Venecia, y otras, sin que se sepa que entre los Monarcas Catolicos, haya dexado de celebrarse: mas como no debia serlo, si en la universalidad con que se hà propagado la *Familia Ursina*, apenas se hallarà Principe Soberano, que no sea parto de su fecundidad dichosa.

Yà no tiene que acordar la Historia, el Rosal, que (aludiendo à las seis Rosas del Escudo de sus Armas) dixo Clemente VI. que plantaria en su País del Limosin en Francia, prometiendose que de alli à cien años, se veria extendido por todo el Mundo; porque el esfuerzo con que procurò dilatarlo en varias alianças, no equivale à la propagacion de una sola *Rosa*, que tiene la *Casa de Ursino*, por su principal divisa. Escribe de esta Familia D. Luis de Salazar, y Castro, nuevo Principe de la Historia Genealogica de España, que es *una de las mas elevadas, mas fecundas, y mas Ilustres de Italia, y aun de Europa; porque sobre su ancianissima antigüedad, y continuado esplendor, estaba aliada (en 1530.) con grandes Principes, y oy toca su sangre à los mayores Reyes.* Esta singularidad hà excitado el pensamiento de congratular, por la exaltacion de su Beatitud, à los Principales Soberanos de Europa, que con su Casa tienen parentesco; y no siendo el animo dár razon de los casamientos en que se ha unido con los mas altos.

Principes, ni tomar el principio desde donde apenas por la ancianidad se alcanza; solo se darà una brevissima noticia que pruebe el intento, remitiendo en lo demàs, à los muchos Autores, que de proposito tratan su Genealogia; y tomando la raiz de este elogio, desde los años de 1150. y de Juan, hijo de Urso, que es el cognombre primero de los de esta Casa, de que se derivò el de Ursino, con que oy se distingue.

Nuestro Santissimo Padre BENEDICTO XIII. es hijo de Ferdinando Tercero de este nombre, Duque X. de Gravina, Principe de Solafra, y Vallata, Conde de Muro, y de Juana Frangipani de la Tolfa, hija de los Duques de Grumo. Nieto de Pedro, Duque IX. de Gravina, y de Dorotea Ursino, hija del Conde de Muro. Segundo nieto de Hostilio Ursino. Tercero nieto de Ferdinando, Duque IV. de Gravina. Quarto nieto de Francisco, Duque III. de Gravina. Quinto nieto de Ramon, Duque II. de Gravina, Conde Champaña, y de Terlizzi, Señor de Santa Agata. Sexto nieto de Jacobo, Duque I. de Gravina, y de Doña Maria Piccolomini, nieta del Rey Don Fernando I. de Napoles. Septimo nieto de Francisco, Conde de Gravina, y de Conversano, Prefecto de Roma, y Mariscal de Napoles. Octavo nieto de Juan Ursino, Senador de Roma. Nono nieto de Francisco Ursino. Decimo nieto de Orso, Señor de Marcelino. Undecimo nieto de Napoleon, hermano de Nicolao III. Pontifice Maximo,

y del Progenitor de los Condes de Nola. *Duodécimo nieto* de Matheo el Grande, à quien Gregorio IX. apellidò *Padre de la Patria*, y coronò con una faja de preciosa pedreria, de que tomò origen la faja de oro que sobre campo de plata, trahe esta Familia, en el segundo quartèl de su Escudo; y *Decimo tercio nieto* de Juan, *hijo de Urso*, cuyos ascendientes empiezan mucho antes del año de 1150. con singularíssimo enlace en las mayores Coronas.

En la de España tiene su Santidad parentesco con *nuestro Rey, y Señor Don Luis I.* por Carlos Señor de Bracciano, hijo de Juan Senador de Roma, de quien fue tercera nieta Catalina de Medicis, muger de Henrique II. Rey de Francia; y por el Casamiento de la Infanta de España Doña Cathalina Michaela, con Carlos Emanuel Duque de Saboya, de quien descendia la Señora Doña Maria Luisa Gabriela, dichosísima Madre de tal Monarca, es su Magestad *Decimo sexto nieto* de Juan, hijo de Urso. Por el Señor Rey Padre Don Felipe V. es *Decimo septimo nieto*, tomando la linea por Latino Ursino, hijo de Carlos, Señor de Bracciano, de quien era descendiente Francisco Maria II. Gran Duque de Florencia, que contraxo matrimonio con la hija de Ferdinando I. Emperador de Alemania, de los quales; ò trahiendo la inclusion por Henrique IV. Rey de Francia, ò por su nieta la Infanta de España Doña Maria Teresa, que casò con Luis

XIV. resulta en su Magestad el parentesco que se ha dicho.

Por los mismos grados hasta Luis XIII. Padre de Felipe, Duque de Orleans, de quien son nietos, la Reyna nuestra Señora Doña Luisa Isabel, y su hermano Luis, Duque de Orleans, està su Magestad en igual distancia, que el Rey nuestro Señor, por la Casa de Saboya. Y para que en una vista se halle toda la inclusion con la Real Casa de España, resulta que la Magestad de la Reyna Madre Doña Isabel, nuestra Señora, es Decima nona nieta de Juan, aunque se tome la linea, ò por Pedro Luis I. Duque de Parma, ò por Geronima Urbino, su muger, pues ambos venian de Roberto, Conde de Nola, y de Guido, Conde de Sovana, hijos de Romano, Gran Justicier de Napoles, primero Conde de Nola, duodecimos nietos de Juan, y unieron en aquel casamiento las dos lineas, siendo su descendiente la Reyna Madre nuestra Señora, por hija de Eduardo, Principe de Parma, cuyo hermano Francisco VII. Duque de Parma, Tio de su Magestad, es Decimo oçtavo nieto de Juan, hijo de Urso.

Por la misma Genealogia del Señor Rey Don Felipe V. hasta el Serenissimo Delfin su Padre, Abuelo de Luis XV. Rey de Francia, es este Christianissimo Monarca, Decimo septimo nieto; y por el casamiento de Henrieta Maria, hija de Henrique IV. con Carlos I. Rey de Inglaterra, es Decimo quinto nieto tambien Jacobo Francisco Stuard,

*Stuard*, hijo de *Jacobo II. Rey de Inglaterra*, que oy vive en la Corte Romana, singularmente atendido de su Santidad. Por la linea del referido *Carlos de Bracciano*, hasta *Victor Amedeo I. Duque de Saboya*, cuya hija *Adelaida*, casò con *Ferdinando Maria, Duque de Baviera*, resulta, que *Maximiliano II. Duque, y Elector de Baviera*, y su hermano *Joseph Clemente, Arçobispo, y Elector de Colonia*, son *Decimos quartos nietos de Juan*; y que *Victor Amedeo II. Duque de Saboya, y Rey de Cerdeña*, està en el mismo grado con ambos Electores, como tambien *Leopoldo I. Duque de Lorena*, por el matrimonio de *Clara*, hija de *Henrique II. Rey de Francia*, con *Carlos II. Duque de Lorena*, de quien descende.

*Sueva Ursino*, hermana de *Roberto II. Conde de Nola*, sexto nieto de *Matheo el Grande*, casò con el Duque de *Adria*, cuya aliança hà dado nuevo lustre à la Casa de *Ursino*; pues por el matrimonio de *Maria de Luxembourg*, con *Francisco de Borbon, Conde de Vandoma*; de quien fue tercero nieto *Jacobo VI. Rey de Escocia, y I. de Inglaterra*, descenden *Forge Luis, Rey de Inglaterra*, *Decimo nono nieto de Juan*, hijo de *Urso*, y su hija *Sophia Dorotea, Reyna de Prusia*. Fue quinta nieta de *Sueva Ursino*, *Margarita de Borbon*, que casò con *Francisco, Duque de Nevers*, de quien descendió *Vvillielmina Amelia de Hanover*, muger del Emperador de *Alemania Joseph I.* cuyas dos hijas *Maria Josefba*, que casò con

el Principe Electoral de Saxonia, y *Maria Amelia*, que casò con el Principe Electoral de Baviera, son *vigesimas nietas* de Juan, como la Reyna de Prusia.

Por el casamiento de *Benedicta Henrieta* de Baviera, con Juan Federico, Duque de Hanover, de quien fue hija *Sophia Amelia*, es *Federico IV. Rey de Dinamarca*, *vigesimo primo nieto*; y siguiendo esta linea hasta *Federico III. de Dinamarca*, resulta que por sus dos hijas *Ana Sophia*, que casò con Juan Jorge, Elector de Saxonia, y *Ulrica Eleonor* que casò con Carlos XI. Rey de Suecia, estàn en igual grado *Federico Augusto, Rey de Polonia*, y *Ulrica Eleonor, Reyna de Suecia*; y sin perder de vista el Matrimonio de *Benedicta* con el Duque de Hanover, se halla que *Francisco Maria*, Principe de Modena, por hijo de *Carlota Felicitas de Baviera*, muger de Reynaldo de Este, Duque de Modena, es *vigesimo nieto* de Juan; y por el primer entroncamiento de esta linea de Sueva Ursino con la Casa de Luxembourg, Condes de San Pol, son tambien *vigesimos nietos* los *Principes de Condè*, y de *Conti*; y *Luisa Benedicta, Duquesa du-Maine*, es *nietas decima nona*.

Por Roberto Conde de Nola, de quien fue quarta nietas Juana Gaetano, que casò con Pedro Luis Señor de Earsese, en cuya linea se incluie San Francisco de Borja, con su descendencia como Duque de Gandia; se ha propagado en muchas esclarecidas Casas, la sangre Ursina, que por Doña Juana de Sandoval, segunda nietas.

nieto del Santo Duque, que contraxó matrimonio con Don Juan Manuel Domingo Alonso Perez de Guzman, Duque 8. de Medinasidonia, toca à *Don Juan V. Rey de Portugal*, vigesimo nieto de Juan, hijo de Urso.

Por la Casa de Gravina, hasta Ferdinando su 4. Duque, Abuelo tercero de su Santidad, y por el casamiento de Livia con Jacobo Viteli Señor de la Matrice, y el de Vitoria de la Rovere con Ferdinando II. Gran Duque, es *Juan Gaston Gran Duque de Toscana*, decimo sexto nieto de Juan. De la linea de Bracciano extingta al fin del siglo ultimo, en la sucesion varonil, saliò Isabel Ursino hija de Virginio II. Duque de Bracciano, sexto nieto de Juan Senador de Roma, la qual casò con Don Cesar Gonçaga, Duque de Guastala, por quien *Antonio Ferdinando Duque actual*, es Decimo quinto nieto; y por Camila, otra hija de Virginio II. es *Francisco Maria Pico Duque de la Mirandola*, Decimo sexto nieto de Juan hijo de Urso; sobre que aun pudieran sacarse de estas dos alianças, nobilissimos parentescos, y aumentar muchos, que por otros enlazes, concurren en las principales Casas de España, Alemania, Francia, è Italia; pero no permite el assumpto mayor extension.

Es cierta la imposibilidad de compendiar las grandezas de esta Casa, aun en muchos volumenes, y ni el tarro vuelo de la pluma, puede llegar à la altura de sus

glorias, quando difundidas en Pontifices, Cardenales, Emperadores, Reyes, Principes, Generales, y toda especie de Heroes, han llegado à colocarla dignissimamente en el supremo lugar de las mayores Familias. Y à se ha visto quan interessadas deben considerarse en la Exaltacion de su Santidad. Sea pues *parabien* à todas; y la sangre Ursina que late en sus venas, convierta el presente placeme en procurar la union, porque clama la Europa; y pues, reconocen los Soberanos à su Beatitud, por *Pariente mayor* de la Casa de Ursino, de quien descienden; ò quiera el Cielo, que generalmente le miren, y veneren sus Provincias, como à su *Padre, y Pastor Universal*, deponiendo el error, con que algunas le niegan injustamente la obediencia.

Asi sea: y en larguissima serie de Principes se dilate maravillosamente la memoria *Ursina*, sin perder de vista à nuestro Santissimo Padre BENEDICTO XIII. PONT. MAX. para que con el heroyco exemplo de sus elevadas virtudes, se propague en la descendencia el deseo de imitarlas, à mayor bien de la Iglesia; y sea sin fin la exaltacion de su Fama, yà que no alcanza la Historia à descubrir el principio de su nobleza, ni puede dignamente celebrarse su Casa, siendo su mayor elogio, el que la diò uno de los mayores, y mas gloriosos Principes, que conoció la tierra, qual fue Don Alonso V. Rey de Aragon,

(59)

y de Sicilia, cognominado el Magnanimo, quando dixo, segun refiere Geronimo Zurita, que, era de las mas principales Casas, y linages del Mundo. Quid ultra?

OMNIA DIXIT.

Sub correctione Sacrosanctæ  
Matris Ecclesiæ.



y de Sicilia, con licencia del Magistral, quando dixo, que  
y de Sicilia, con licencia del Magistral, quando dixo, que  
y de Sicilia, con licencia del Magistral, quando dixo, que

OMNIA DIXIT

Substitutione Secretorum

Magistri Johannis